

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

10 céntimos

Año LIII — Núm. 21.152

Fundadores: Marqués de Santa Ana y Peris Mencheta

Miércoles 2 de abril de 1930

Redacción: . . . . . CALLE DE MIRANA, 7 y 9.  
Administración: . . . . . Apartado 147.

Teléfonos  
Inter. núm. 14.759.—Uro. 10.315

## Intolerancias

En el artículo anterior sólo conseguimos resaltar el objetivo del análisis de un modo superficial, casi complementario. Ya vimos la importancia de la palabra, más que por el sentido de ella, por la ductilidad del contenido. Hay frases que yacen en un idioma, esperando su momento. El momento de imperar. Gobiernan determinado tiempo y vuelven a descansar entre el farrago de expresiones.

La palabra «dictadura» no es nueva. Ya los romanos la emplearon, si bien con un sentido distinto al que se le achaca actualmente. En Roma hubo dictadores; pero el mayor peligro era conjurado con una limitación imprescindible. El dictador sólo podía ejercer durante seis meses, tiempo destinado — e improrrogable — para que hiciera sentir su influencia.

Hoy, al aplicar la frase — con su significado, por supuesto — mutilada en lo que respecta a duración, dictadura significa despotismo. Hay que tener en cuenta un hecho indubitable: los hombres han llegado a saber que todos se componen de espermatozoides; esto es, que de uno a otro no existen diferencias que hagan tolerables dominaciones y esclavitudes. Tal exabrupto geminó, cuando la sangre tenía — hipotéticamente — diferente color, entre aristócratas y miserables. Hoy ni puede ni debe ser. Son la conciencia de una igualdad fisiológica, hay que procurar igualar también el humano tránsito. Para ello, ¿qué menos podemos exigir, que una amplia libertad de pensamiento y expresión? El mayor enemigo de este anhelo es el dictador, llamase como se llame y nazca donde quiera.

Yo admiro a las naciones citadas en el artículo precedente. Reconozco el gran valor histórico y futuro de Rusia, Italia o España; pero no puedo aplaudir el dictado que padecen, como no puedo aceptar ligaduras que sujeten iniciativas, sentimientos o creos. Cualquiera ser consciente puede aceptar una religión, un modo de gobierno, un hecho aislado al fin, en su misma vida. Pero la prohibición de vivir una vida independiente, no es un hecho parcial, es la anulación del «todo», esto es, de esa vida. La maldad o bondad del régimen soviético — eso no quiero ni debo discutirlo — es ajena a las censuras que merecen los que tratan, ante todo, de «impuer» El mérito personal del «duce» tampoco debe ser ahora analizado; pero su responsabilidad ante las barreras que destruyen ideales antitéticos, debe investigarse y exigirse por el mero hecho de imponer en vez de incubar.

He aquí el defecto capital de toda dictadura. No concibo cómo hoy, en los días que más nos empeñamos en creerlos libres, es cuando rebotan viejas modalidades de gobierno; modalidades arcaicas y por tales inadmisibles y perjudiciales. Esto obliga a pensar: o en la engañosa libertad acariciada, o en la — todavía — infancia de un mundo, que por coquetaría peina canas.

El tema brota con espontaneidad. Las deducciones de lo expuesto, son simplistas y de fácil comprensión. Dejémoslas, no obstante, para nuestro trabajo último.

Bernard SHAW.

## Gobierno civil

El gobernador a Madrid.—El señor Amado llevará asuntos interesantes de toda la provincia

Probablemente mañana por la mañana, acompañado de su esposa e hija, marchará a Madrid el gobernador civil señor Amado. El viaje será en automóvil.

Decimos probablemente, porque aunque el señor Amado está decidido a salir mañana, no nos lo ha podido asegurar con certeza. Esto mismo le ha dicho al ministro de la Gobernación general Marzo, en la conferencia telefónica que ha celebrado con él esta mañana.

El gobernador llevará a Madrid diversos asuntos de interés de la provincia, para resolver en todos los ministerios, de los cuales dará cuenta a su regreso.

Entre ellos, figuran el de las pretensiones de una Cooperativa de Carbones en la que se interesa el marqués del Turia, y el del acto político, que, según noticias de Madrid, ha de celebrarse en Valencia el día 18 el señor Alcalá Zamora.

Para hablarle de la organización de dicho acto, lo ha visitado esta mañana D. Mariano Gómez, quien,

desde luego, no lo ha hecho con carácter de presidente del Ateneo Mercantil, sino como particular.

El gobernador ninguna noticia tenía del asunto, y, como es lógico, ha de consultar al Gobierno antes de conceder la autorización para dicho acto.

A despedirse del gobernador han estado esta mañana en el Gobierno significados elementos conservadores.

Los recursos contra los Ayuntamientos

Nos ha dicho esta mañana el gobernador, que han sido ya resueltos muchos recursos presentados contra la constitución de los Ayuntamientos, y siguen resolviéndose otros.

La huelga de Buñol

Según nos ha dicho el señor Amado, el número de obreros forasteros admitidos por la Compañía de Buñol, es de unos trescientos, estando casi cubierta la plantilla.

FEMENINAS

## Vosotras y nosotros

Cartas a una provinciana

Si, si, ya sé que vosotras estáis condenadas a vivir con arreglo a las costumbres establecidas, que suelen ser generalmente impuestas por los hombres. No creas que salis perdiendo con ello. En todas las cosas de la vida la unidad es utópica. No sé si conseguirás entenderme. Si pudiera hablarte, si; entonces, aun callando, sabrías lo esencial. Pero así, de un modo tan frío, como es el género epistolar, mi idea tal vez continúe siendo sólo mía, aun después de expuesta.

Los dolores vuestros — por una ley eterna, sin analizar aún — nos pertenecen de tal modo, que llegan a formar nuestro infierno. Aunque creas lo contrario, yo te aseguro, linda amiga, que sólo cuando podáis ser enteramente libres habremos roto nosotros las cadenas que nos esclavizan. Una aclaración: libertad, la palabra libertad que yo empleo, nada tiene que ver con el «orange» ni con el «rimmel». Ser libres no supone hacer «lo que se quiera», sino hacer «lo que se debe»; muy diferente, como ves, de hacer «lo que nos manden», que es la libertad permitida en estos tiempos.

No debes quejarte de nada, repito. Todo aquello que tu padezcas, indirecta o directamente, hemos de padecerlo nosotros. De aquí mi afirmación: la unidad no existe. Es una utopía inventada por los matemáticos.

Según parece, la biología está haciendo pedazos convicciones milenarias. Según esta ciencia, el ser — unidad — no se engendra jamás sin la suma de dos unidades: el óvulo y el espermatozoide. Después, cuando el varón o la hembra crecen, ese «uno» formado por «dos» busca incansable su pareja. He aquí la demostración decisiva de que es nuestra vuestra esclavitud, y vuestra nuestra libertad... un tanto limitada.

No te quejes. Ya sé que es confuso todo lo que digo. Es el inconveniente de hablar generalizando.

De poder decir lo que sentimos, tal y como lo sentimos, hace ya siglos que el mundo hubiera salido de la niñez. Desgraciadamente, todavía no hemos conseguido fotografiar el pensamiento... De la idea a la palabra existe tanta diferencia como de un cariño sentido a la confesión de ese mismo sentimiento.

Porque sabes lo que llevo vivido, preguntas tantas cosas adividas. Me supones en posesión de un maravilloso secreto. Tal vez acertés. Es el mismo secreto que guardan todas las vidas maltratadas...

Es pobre el lenguaje, bella amiga. Yo te ruego que esperes. Todo lo que yo no te pueda decir, has de llegar a saberlo amplia, profundamente. Cuando consigas hallar el complemento que forme de tu vida disgregada, una existencia íntegra. Cuando encuentres unas pupilas hermanas que sin hablar te lo digan todo...

Mientras eso día llega, no pierdas el tiempo en lamentaciones. Consuélate pensando que es menos triste ignorar que saberlo todo.

Cuando nada te sea oculto, acaso des toda tu existencia por reintegrarte a la ignorancia primitiva.

Existen tantos ojos de mujer, en los que no hubiera querido mirarme nunca...

D.U.G.O.

Madrid.

## Un collar de 40 millones reclamado por la familia real de Austria



Un collar que consta de 47 diamantes y que había sido regalado por Napoleón a la archiduquesa de Austria María Teresa, ha sido objeto de un pleito singular en los Estados Unidos. Este collar, que había sido vendido lícitamente por un acreedor de la archiduquesa, ha vuelto a poder de la familia real de Austria. En la foto aparece el juez del «District Attorney's Office» de Nueva York, entregando el collar a la señora Eisenmenger, representante de la familia real de Austria

## En la Casa de la Ciudad

Visita

Esta mañana ha visitado al alcalde una comisión de la Junta del Colegio de Sordomudos, integrada por don Ricardo Cursi, don Juan Antonio Mompó y don Ricardo Serano.

Invitación

También ha cumplimentado esta mañana al señor Maestro una delegación del Ayuntamiento de Gullera, invitándole a las fiestas que se celebrarán en dicha ciudad en el mes actual.

El alcalde ha agradecido la invitación, prometiendo asistir si sus ocupaciones se lo permiten.

Protección al sin trabajo

El delegado local del Consejo del Trabajo ha remitido un oficio a la Alcaldía comunicando que en la sesión plenaria de dicha delegación se denunció que por muchos obreros al servicio del Ayuntamiento, después de terminada la jornada legal de trabajo, se dedican a otros oficios, con notables perjuicios para el sinnúmero de obreros parados que existe en la actualidad.

De no darse esta dualidad de profesiones, podrían disponer de mayor número de jornales, que atenderían en parte el latente problema del paro forzoso.

El señor Maestro, en vista de la anterior comunicación, ha dado las oportunas órdenes a los sobrestantes y al jefe de la Guardia municipal, para que le comuniquen cualquier infracción que se cometa en este sentido, para inmediatamente dar de baja en las brigadas municipales a los infractores.

Se descubre la autora de varias «bromas» telefónicas a los bomberos

Por los guardias municipales números 252 Angel Crespo, y 278 José López, fue conducida a la Inspección de Vigilancia del distrito del Mar y de allí al Gobierno civil de la provincia, la joven de 21 años Concepción Gil Pérez, hija de Juan y Concepción, domiciliada en la calle de Lauria, 41 (Sagunto), por ser autora de varias llamadas en falso a la brigada de Bomberos, siendo sorprendida ayer en infragante delito, en el momento que anunciaba a la citada brigada que en la calle del Mar, número 20, se había producido un incendio a la una de la tarde. El alcalde ha dado cuenta al gobernador, interesándose por lo imponga la sanción correspondiente.

Signen las expropiaciones

Hoy han sido pagadas a sus propietarios las expropiaciones de las casas número 29 de la Bajada de San Francisco, propiedad del señor Martí, y la número 1 de la plaza de Emilio Castelar.

El derribo de dichas fincas comenzará al día siguiente de Pascua.

También se ha pagado hoy la expropiación de la casa número 185 de la calle de San Vicente, y ma-

ñana se abonará la de la casa número 6 de la plaza de Cajeros.

Como se ve, el señor Maestro, conculca en sus propósitos de que cuanto antes quede completada la reforma de la Bajada de San Francisco, imprime gran actividad a todos los trámites relacionados con tan importante mejora.

El tránsito rodado

Una numerosa comisión de transportistas ha estado esta mañana en el Ayuntamiento entrevistándose con el señor Maestro, a quien han expuesto los grandes perjuicios que se les irroga al obligárseles a dirigir toda la carretaría por el Camino de Tránsito, resultando igualmente perjudicado el comercio por la gran pérdida de tiempo que tal medida supone.

Dicha reclamación ya fué formulada por los transportistas al anterior Ayuntamiento, que ni siquiera les quiso oír lo justo de sus pretensiones, que han condensado ahora en un razonado escrito que han entregado al alcalde, conteniendo además, otras peticiones, entre ellas una referente al impuesto de rodaje.

Preceden los transportistas a las demás una solución armónica en consonancia con sus intereses, los del comercio y los del Ayuntamiento.

El señor Maestro ha manifestado a los comisionados que se interesará en el asunto, que ha trasladado a la comisión municipal respectiva para su estudio.

La nómina de los empleados municipales

Preguntado el señor Maestro acerca de si se había resuelto ya lo relacionado con el pago de las nóminas a los empleados municipales con el aumento que les concedía el nuevo Reglamento, ha manifestado que todavía no había recaído solución definitiva en dicho asunto, por ofrecer dudas y estar éstas todavía pendientes del estudio del Ayuntamiento.

En su consecuencia, mañana se les pagará a los empleados municipales con arreglo a lo que percibían en los meses anteriores.

La recaudación

La recaudación obtenida por la Administración de Arbitrios sobre Especies Gravadas durante el mes de marzo último, comparada con la de igual mes del año anterior, es la siguiente:

Por carnes (mataderos y filatos), en marzo de 1930, pesetas 209.220'82. Por el mismo concepto, en marzo de 1929, 209.884'61 pesetas. Menos en marzo de 1930: 663'79 pesetas.

Por análisis y examen de substancias, en marzo de 1930, pesetas 44.289'33. Por el mismo concepto en marzo de 1929, 37.854'91 pesetas. Más en marzo de 1930: 6.934'42 pesetas.

Por rodaje, en marzo de 1930, 19.875 pesetas. Por el mismo concepto en marzo de 1929, 18.000 pesetas. Más en marzo de 1930: 1.875 pesetas.

cidos muertos; total defunciones, 169.

Mercados

La recaudación obtenida por la Administración de Mercados en el mes de marzo asciende a pesetas 141.505'65, suma que, comparada con la que se obtuvo en igual mes del año anterior, que ascendió a 136.606'10 pesetas, da un aumento en favor de marzo del corriente año de 4.899'55 pesetas.

ESTAMPAS SENTIMENTALES

## Pajaritas de papel

—¿Y tú?

María del Pilar, después de desprender de sus labios el cigarrillo, de fino tabaco inglés, respondió:

—¡Yo! Como todas.

En la historia triste de aquella mujer alegre, había un algo trágico, doloroso. Su misma respuesta llena de desencanto hacia la vida lo pregona.

—¡Yo! Como todas.

Si ella, como todas, había caído engañada. El amor, que a otras purifica, a ella la perdió. Supe su historia un atardecer de primavera, paseando bajo los árboles del Retiro. Era una historia trágica, de odios. Escuchándola, compadecí a la pobre mujercita, pajarita de papel que sólo vivía para hacerme alegre la vida.

—¡Yo! Como todas.

Ahora era ella la que hablaba, poniendo en el relato todo el dolor de su corazón. Ingenua contaba su vida, sin pudor alguno, como si se trataba de la cosa más natural.

—Fue porque tenía que ser. Y yo creías que me arrepiento. Por estar otra vez a su lado lo diera todo, todo.

Oímos admirados. El amor de aquella mujer hacia el hombre que la había hecho desgraciada tenía algo de sublime. Era el amor verdad que todo lo perdona, olvidando las más grandes ofensas y los más degradantes desdenes.

Cuando terminó, Ricardo Balmes le dijo:

—Eres una mujercita deliciosa. Esta noche te convidó al teatro.

María del Pilar sonrió adúlona.

—Como quieras. Ya sabes que me eres muy simpático. Y te mira dulcemente, muy dulcemente, agradeciendo su deferencia.

Hervía de gente la calle de Alcalá. A la puerta de Regina, María del Pilar mira como el muchedumbre va desfilando. Me ve. Su mano, señorialmente enguantada, me hace un saludo a la vez que me llama.

—Tengo que hablarte. Muy juntos los dos, me confiesa:

—Voy a ser madre.

—¿Eh?

—Sí. Ya ves. A mis años.

Dolor en las palabras de la pecadora bonita, que ve alejarse la juventud. Y este dolor, lágrimas nacidas al recordar tiempos pasados.

Días después me enteré de la muerte de María del Pilar. Al saberlo, recordé una pregunta que me hizo cierto amigo.

—¿Tú qué entiendes por mujer de la vida?

Y le respondí:

—Las mujeres de la vida son en manos de los hombres lo que los juguetes en manos de un niño. Al principio se adoran, para luego, ya cansados de ellos, tirarlos lejos, muy lejos de nosotros, donde nunca los volvamos a ver.

F. ALMADA.

Madrid.

(Prohíbese la reproducción.)

## La Correspondencia de Valencia EN MADRID

Los lectores que se trasladan a la Corte hallarán nuestro periódico en estos dos puntos:

KIOSCO DE S. GOMEZ  
Alcalá, 22, frente al Alkázár

JOSE SANCHEZ HERRERO  
kiosco calle de Alcalá, frente al Banco del Río de la Plata

Movimiento sanitario

Defunciones ocurridas durante la decena del 21 al 31 de marzo de 1930:

Sarampión, 6; Tuberculosis, 10; gripe, 2; tífus abdominal, 1; autointoxicación intestinal, 2; septicemia, 2; generales, 4; del sistema nervioso, 27; del aparato circulatorio, 34; del aparato respiratorio, 47; del aparato digestivo, 17; del aparato genito-urinario, 5; traumatismos, 5; senectud, 4; falta de desarrollo, 3; nacidos muertos, 17.—Suma, 186.—Menos los na-

## La tercera sesión del I Curso popular de Estudios sociales

Continuó con gran animación y asistencia la celebración de este Curso en el último domingo.

Presidió don Enrique Vallbona, presidente general del Secretariado de Obras Sociales, y se sentaron con él en el estrado, además de los profesores y consiliarios, el diputado provincial don Manuel Simó, el teniente de alcalde don Manuel Oller y don Joaquín Gallego, representante de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas.

Toó disertar en primer término al señor marqués de Villagrana sobre «Contenido doctrinal, historia, estructura y funcionamiento de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas».

El ilustre presidente de esta antigua Federación empezó diciendo que no se explicaba cómo pudiera haber un solo hombre que no diese importancia a las cuestiones sociales y, por tanto, que existiera un solo católico que no diera importancia a la acción social católica.

Estudió el origen del movimiento social cristiano trayendo a la consideración de los oyentes las enseñanzas de León XIII, de Ketteler, del P. Vöent, del P. Rutten, etcétera; y se detuvo en atinadas apreciaciones sobre la necesidad urgente de acallar los lamentos de los que sufren y de encauzar y satisfacer las aspiraciones de tantas almas desorientadas, por ser esto lo más cristiano, lo más patriótico y lo más sensato. Consecuencia de estas ideas vino el gran movimiento de sindicación cristiana, del que fué un brote robusto la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas.

Explicó con claridad y dominio de la materia lo que es el sindicato agrícola y sus diversas secciones y tuvo en la explicación de un caso práctico, en el que demostró que este sindicato es el irreconciliable enemigo de la usura y del caciquismo, un acierto tal de concepto y de sugestión que arrancó repetidas veces largas ovaciones.

Del Sindicato pasó a dar algunas ideas sobre lo que es la Federación, señalándola como una consecuencia de aquél, como un Sindicato de sindicatos. Apuntó sus ventajas, que son múltiples.

Hizo historia de la Federación Valenciana y leyó los satisfactorios comentarios que, gran parte de la prensa española, dedicó a su nacimiento. Entró en el desarrollo de la obra hasta el momento presente y terminó con un comentario optimista sobre la vida actual de esta rediviva y importante entidad agraria.

El señor marqués de Villagrana fué intensamente aplaudido.

A continuación el secretario general señor Puchades Montón hizo algunas advertencias sobre la impresión de los folletos de las lecciones del Curso, del número que alcanza la suscripción a los mismos, y algunos pormenores sobre el banquete popular que se celebrará el domingo de Ramos.

Inmediatamente se procedió a un corto descanso.

Reanudada la sesión, don Manuel Oller, con la venia de la presidencia, invitó a los que fueran padres de familia para que se adhirieran a la Asociación Católica de Padres de Familia.

Ocupó acto seguido la tribuna el doctor don Ricardo Mur, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad, encargado del desarrollo de la lección sobre «Los seguros sociales».

Tras un breve exordio en el que recordó el carácter vulgarizador del Curso y de la necesidad de hacer llegar a la masa el conocimiento de las cuestiones sociales, entró a explicar el fenómeno del seguro íntimamente ligado con la previsión, la cual consiste en considerar como necesidad presente la que sólo es necesidad futura.

Enumeró las condiciones del seguro. Se ocupó detenidamente de la principal, esto es, de la necesidad futura eventual que se trata de atender con el seguro. A esta

necesidad se denomina riesgo. Explicó lo que es el riesgo en los distintos seguros.

Expuso las opiniones de civilistas y mercantilistas sobre la institución del seguro y señaló la insuficiencia del ahorro para atender a los diversos riesgos y, más aún, la imposibilidad de ahorrar cuando falta muchas veces lo necesario para vivir.

Justifica la intervención del Estado en la institución del seguro cuando éste responda a una necesidad sentida por toda una clase social. Esta intervención consistirá en fiscalizar o en atender o por lo menos, en garantizar, el que esos riesgos de carácter general serán atendidos.

Los seguros sociales — dijo — afectan a la gran masa de trabajadores; y por eso tienen la importancia de sociales. Están basados no en el ahorro, que es imposible; ni en la asistencia; que por un lado es insuficiente y no da «seguridad» para que los trabajadores sean atendidos en su justo «derecho» sino en el «seguro» que proporciona esa seguridad; precisamente por tener una base científica y otorgar un derecho al obrero; y por último, la efectividad de este derecho está garantizada por el Estado.

Examinó uno por uno los diversos seguros sociales, deteniéndose particularmente en el del retiro obrero obligatorio, tal como está implantado en España; y terminó con la explicación del régimen financiero de estos seguros.

La labor del doctor don Ricardo Mur fué premiada con una gran ovación cuando abandonó la tribuna.

En Madrid

## Dos pintores valencianos

Pedro Sánchez y Jenaro Lahuerta han expuesto una buena muestra de sus obras en el salón del «Heraldo de Madrid».

Y han tenido un gran éxito a juzgar por los comentarios de prensa que, han sido numerosos, y de tono halagador para los artistas.

Escogemos al azar la crítica de P. B. en «El Liberal» madrileño. Entre otras cosas, dice:

«Estos pintores, que al parecer, al venir ahora a Madrid, han hecho la primera salida de sus tierras levantinas y que de allí vinieron sin renombre y sin influencias, en pocos días con dos docenas de lienzos pintados han ganado las simpatías del público, la consideración de los doctos, mereciendo de la crítica más severa un aplauso alentador y de literatos, poetas y ensayistas comentarios halagadores.»

En el caso de estos muchachos nada importa el demerito de la lionja ni la prodigalidad en humo de incienso, porque cuando todo eso, tan transitorio, se desvanezca, quedará lo sólido, lo macizo de estas obras suyas, que sin ser obras definitivas suman tan excelentes calidades, que hay que esperar con optimismo justificado que sus autores sigan avanzando y triunfando.»

El catálogo de la exposición llevaba unas líneas de «Juan de la Encina», por cuyo cierto han dado lugar a comentarios. A la clausura se asoció un nombre ilustre de la novela literaria, el de Benjamín Jarnés, que pronunció una útil conferencia. Incidentalmente habló de la pintura de Pedro Sánchez y Jenaro Lahuerta.

«Yo tengo — dijo — el deber de no añadir adjetivos a esta pintura. Pero sí tengo el deber de denunciar su cuna y de decir los nombres de sus tres amantes. Su cuna es Valencia. Sus amantes son el humorismo, la voluptuosidad, el freno. Una cuna no es nada; cuando después la pintura no ha sabido viajar alrededor de las cosas y las normas. Pero es algo cuando se supo realizar el doble viaje. Aquí, Valencia es mucho; porque toda su luz y todo su frenesí pudo ponerse en razón.»

Para terminar, recogemos el hecho de que se haya iniciado una suscripción, en la que figuran prestigiosos escritores y artistas, para regalar al Ateneo de Madrid sendos cuadros de Pedro Sánchez y Jenaro Lahuerta.

CIMEX

ESTE NUMERO CONSTA DE SEIS PAGINAS



NUOVOS MODELOS DE  
**GRAMOLAS**  
La Voz de su Amo, a precios módicos  
**CUESTA**

ALFREDO CALDERON, 12

La VASELINA del Dr. GREUS Purísima y garantizada Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Continúa el tiempo primaveral, sin que tengamos que registrar alteraciones de importancia. El barómetro se mantiene en la presión normal, y a pesar de que la brisa, algo fresca a ratos, domina del Noroeste, la humedad relativa llega a 75 grados.

En la iglesia del Sagrado Corazón, Compañía, como ya anunciamos, comenzaron el lunes último, a las siete de la tarde, los Ejercicios Espirituales para caballeros, bajo la presidencia del señor arzobispo, y dirigidos por el padre preposito, de la Casa Profesa.

La concurrencia es cada día mayor, viéndose los lugares preferentes ocupados por el reverendísimo prelado doctor Melo, el capitán general señor Pin Ruano, presidente de la Audiencia, fiscal de S. M., decano del Colegio de Abogados y otras distinguidas personalidades.

En su primera conferencia (después del Santo Rosario) el preposito padre Darío Hernández explicó de manera magistral lo que son los Ejercicios Espirituales; en la segunda del mismo lunes se ocupó de que el hombre, para trabajar por su perfección, ha de tener bien presente cuál es su fin.

Con motivo de la elección de cargos de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, que se verificará los días 6 y 7 del corriente, de 12 a 16 horas, en el local del Colegio, ha circulado entre los colegiados una carta, firmada por prestigiosos letrados, solicitando a la consideración de sus compañeros una candidatura formada por los señores siguientes:

Decano, don Evaristo Crespo Azorín; Diputado tercero, don Juan Bort Olmos; diputado cuarto, don Ricardo Ibáñez Ripollés; tesoroero, don Antonio Ramírez Magenti.

El espíritu de armonía que refleja la carta a que nos referimos ha complacido a los colegiados, y parece indicar que en las cercanas elecciones no habrá lucha.

La mitad de la Junta que continúa en su cargo, la forman los señores: Diputado primero, don Teodoro Gijón Turubio.

Diputado segundo, don Ricardo Ibáñez Sánchez.

Secretario, don Buenaventura Guillén Engo.

Cesan los señores: Decano, don José María Carrau Juan.

Diputado tercero, don Juan Torro Artés.

Diputado cuarto, don Pablo Meléndez González.

Tesoroero, don Fermín Mir Almiñana.

Sarampión, escarlatina, viruela, buran con Eruptivo López Moreno.

El gobernador civil de Barcelona, en virtud de denuncia tramitada por la Subdelegación del Patronato Nacional del Turismo en Cataluña, ha impuesto al Hotel España, de aquella capital, una multa de 250 pesetas y la obligación de devolver 915 pesetas cobradas de más a don Ramón Fernández.

El mismo señor gobernador civil, y a virtud igualmente de denuncia tramitada por la Subdelegación Regional del P. N. del T. dicha, ha impuesto asimismo la obligación al propietario del Hotel Inglés de la ciudad dicha, de devolver 915 pesetas cobradas de más a don M. Díaz Gálvez.

Con las resoluciones apuntadas continúa el P. N. del T. en su patriótica y eficaz labor de procurar la prestación de los servicios hoteleros con la debida sujeción a lo preceptuado y en beneficio de aquellos industriales de buena fe y cuidadosos de su prestigio y del público en general.

Terminados los trabajos de inspección que venían realizando los inspectores de la Dirección de Rentas públicas del ministerio de Hacienda don José Ruiz, don José Rídoi y don Manuel Queralt, esta mañana, en el expreso de la Ciudad Condal, han salido para Castellón, de donde pasarán a Teruel, regresando a Madrid.

Los referidos funcionarios han sido despedidos en la estación por el delegado de Hacienda don Pascual Abad Cascajares, su hijo Luis, tesoroero don Diego Mendo, administrador señor Ferrer, inspectores diplomados don Julio Tudela, don Virgilio Leal, don Emilio Aguirre, ingeniero don Pío Wasteret y el empleado de Tesorería don Miguel Jordán.

El señor administrador principal de Correos nos comunica, en atento besalamano, que en uno de los buzones de esta capital se ha encontrado cierta cantidad en dinero, que está depositada en dicha Administración, a disposición de quien acredite ser su dueño.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Albalá don Patricio José Jiménez Rodríguez, que lo era de Silla.

La sección de Economía de este Gobierno civil ha hecho público en el «Boletín Oficial» que durante el corriente mes de abril el precio a que deberán venderse las harinas blancas panificables, tanto de trigo nacional como las elaboradas a base de una mezcla del 75 por 100 de trigo nacional y 25 exótico, será el de 65 pesetas el quintal métrico en fábrica y con envase.

El conocido comerciante, nuestro buen amigo don Francisco Cufiá Aleixandre, ha sido operado por los reputados doctores don Francisco Serra y don Jesús Vidal.

La operación quirúrgica se ha realizado felizmente y por ello al propio tiempo que felicitamos a su distinguida esposa y demás familia, hacemos extensivo el parabién a los doctores Serra y Vidal.

Centro Escolar y Mercantil

La Academia General de Derecho, de este centro, celebró sesión en la que el culto académico de la misma don Rafael Tasso e Izquierdo desarrolló el interesante tema «Revisión de valores».

Tomando por base una célebre frase de Martínez de la Rosa, inicia su conferencia llena de finas alusiones, rebosante de sereno espíritu crítico, expuesta con una discreta elocuencia.

Plantó el problema del republicanismo español, que llamó gráficamente «drama del republicanismo patrio», y el no menos interesante de la Monarquía incrustada en lo más íntimo del alma española.

Al terminar su brillante disertación, el numeroso público que llenaba el salón premió su meritoria labor con una prolongada salva de aplausos.

En la misma sesión se dió cuenta de haber recibido un atenta carta del profesor don José Castán y Tobeñas, en la que agradece el nombramiento de académico honorario con que se honró esta Academia remitiéndole, enviando al mismo tiempo varias de sus monografías publicadas recientemente. La Academia agradece en lo mucho que vale este delicado obsequio.

A continuación el presidente señor Marqués Segarra expuso el proyecto de terminar el presente curso con una sesión homenaje dedicada al ilustre creador de la Ciencia Penitenciaria y compatriota nuestro don Tomás Cerdán de Tallada, harto olvidado; en la cual intervendrán elementos de la Academia y ajenos a ella, muy valiosos.

Y todos muy complacidos se levantó la sesión.

Los Deportes Futbol

En Benimaclet

Benimaclet, 0; C. D. Tetuán, 1

Ante numerosa concurrencia se celebró el domingo el partido amistoso entre los equipos del Benimaclet y el C. D. Tetuán, venciendo éste por la mínima diferencia.

La primera parte terminó empatada a cero. En la segunda, y llevando siete minutos de juego, el Benimaclet cede a córner, tirándolo Santolana; rechazado con los puños el portero, y remata de cabeza Salinas. El goal es acogido con una ovación.

Faltando 25 minutos para terminar el partido, el árbitro concede penalty en contra del C. D. Tetuán; éste es tirado dentro, evitándose el portero el goal, que parecía inminente, en un magnífico plongeón.

A partir de aquí el juego se endurece, no haciendo nada el árbitro por evitarlo. El árbitro, salvo este error, mostrarse en todo momento imparcial.

De los vencedores, el trío defensivo estuvo enorme, y los medios muy bien, sobresaliendo García, que fué el mejor de los vencidos; el medio centro no estuvo a la altura de sus compañeros, y la delantera flojeó.

Por los vencidos, todos se entendieron muy bien, pero juegan bastante suelto.

En la primera parte se tiraron dos penaltys, uno por bando, tirándolos fuera.

Campeonato escolar de futbol Campo del Levante

Mañana jueves, 3 de los corrientes, tendrá lugar en el campo antes citado, a las cuatro en punto de la tarde, un interesantísimo partido, correspondiente al campeonato organizado por el Comité Deportivo de la F. U. E., entre los equipos de Comercio y de Industrias.

La entrada será por donativo. Los socios de las Asociaciones profesionales, entrarán gratis al campo mediante la presentación del recibo del corriente mes de abril.

En Vallejo

Mañana se celebrará en este campo un interesante encuentro de futbol entre el potente equipo C. D. Rayo y el equipo amateur del Real Gimnástico P. C., a las cinco en punto de la tarde.

Noticias y comentarios

El federativo nacional señor Gutiérrez de Alzaga ha declarado que es seguro que no habrá ninguna ampliación de Clubs en las distintas Ligas, según se ha pedido por varias Sociedades.

Ha sido designado, de común acuerdo, árbitro del partido Celta-Valencia, el vasco Fausto Martín.

Zabala y el Valencia han rescindido su contrato, con lo que queda en libertad de fichar el ex-oventense.

El equipo selección de Londres, que jugará en Madrid y Sevilla el próximo mes, estará formado así: Robertson (Charlton), N. Smith (Charlton)—Law (Chelsea), Findlay (Leicester)—Messer (Reading)—Graham (Millwall), Temple (Fulham)—Kilwood (Brighton)—Hunter (Reading)—Chandler (Leicester)—Pearson (Chelsea).

Es posible que este equipo se mejore aún. Al menos se trata de incluir al famoso jugador Jack, del Arsenal.

Tiro de pichón

Las tiradas de la Real Sociedad

Una copa donada por los anteriores señores, disputóse en carambolas, quedando en disputa los mismos donantes, hasta que se la adjudicó el señor Gómez Tréror.

Otra copa donada por don R. M. Róder, ganador del Gran Premio, fué conseguida por su hermano L. Róder con 15/15, partiendo con don E. Martínez y marqués de Montort.

Finalmente, el premio de señoritas fué para don Félix Roig.

Hoy se tiran la copa Muro y los premios de Consolación.

Boxeo

Anoche en Madrid

En Price celebróse una reunión pugilística en la que se dieron los siguientes resultados:

Ubeda y Rodríguez, match nulo. Aranz bates a Rubio por abandono en el cuarto asalto.

Iglesias, campeón castellano de los gallos, gana a los puntos al de los moscas, Arilla.

El asturiano Peña hizo abandonar al francés Branca.

Finalmente, el chileno Tapia ganó por puntos al francés Julicú.

NOTAS DEL RING

Las agencias han ampliado los detalles acerca del último triunfo conseguido por Martín Oroz en América sobre Billy Brown.

Desde el primer momento se impuso el aragonés, que colocó estudiados golpes sobre Brown, mostrando sobre todo gran eficacia en los golpes de izquierda.

A partir del cuarto round, Brown limitóse a evitar el castigo, buscando a Oroz el k. o., sin poderlo conseguir por la forma cómo se tapó su contrincante.

La victoria fué para Martín, por gran diferencia de puntos, siendo muy celebrada.

La última palabra de Jack Dempsey ha sido que volverá al ring siempre y cuando se le haga una oferta que le satisfaga. Sobre el italiano Primo Carpera, se ha negado a opinar.

Dicen de Nueva York que Paulino ha invertido 200.000 dólares de los que lleva ganados en el boxeo, en propiedades en España, lo que ha podido averiguarse a raíz de un pleito en el que intervino la Comisión de Boxeo de Puerto Rico, sobre el reembolso de 3.000 dólares anticipados a Paulino por una pelea que no llegó a celebrarse.

En Buenos Aires, el madrileño Ino Pérez ha sido vencido por el argentino José González, por puntos, al final de diez asaltos.

MILITARES

A presentarse

El soldado del servicio de Aviación militar, en segunda situación del servicio activo, Martín Herráiz Gil, se presentará en el segundo negociado del Gobierno militar de esta plaza, de diez a trece horas del día hábil antes posible, para hacerle entrega de un documento de su pertenencia.

Los que van a Africa

Mañana por la noche, a las diez y veinte minutos, saldrá un tren militar con los reclutas de las tres cajas de esta zona, que van destinados a Melilla, y en el trayecto, hasta Albacete, irán reconociendo los de las cajas de Alcira, Játiva, Alicante, Alcoy, Murcia, Lorca y Albacete.

Todas las partidas van a los puertos de Almería y Málaga, donde embarcarán con rumbo a su destino.

Junta de Arriendos

Por disposición del excelentísimo señor capitán general de la región, el día 4 del actual, a las doce horas, se reunirá en mi despacho la Junta de Arriendos de la plaza, para proceder al alquiler de un nuevo local con destino al Parque de Campaña de Intendencia.

Dicha Junta, bajo mi presidencia, se compondrá del señor coronel, ingeniero comandante de la plaza, jefe del Parque de Campaña, jefe de Propiedades, comisario de Ejército, interventor del servicio anterior y el oficial de Intendencia de la plaza; pagador de Propiedades del ramo del Ejército, que actuará como secretario.

El general Vallejo

Se encuentra en Valencia el director general de Carabineros, teniente general don Antonio Vallejo Vila, quien ha cumplimentado al capitán general señor Pin Ruano.

Visitas

Las ha recibido esta mañana la primera autoridad militar del general de Artillería señor Garrido, acompañado de los coroneles del Parque y del tercero, señores García Oltra y Suero.

A las fiestas de Cullera

Una comisión de este cercano pueblo ha visitado al capitán general señor Pin Ruano para invitarle a las fiestas que allí tendrán lugar próximamente.

«Lo Rat-Penat»

Mañana jueves, a las siete de la tarde, tendrá lugar en la Sociedad «Lo Rat-Penat» la segunda conferencia del cursillo organizado por el Comité pro homenaje a Mistral, estando a cargo del profesor de arte don José Bellver Delmas, que tratará sobre «Paisajes mistralianos». La conferencia será ilustrada con proyecciones.

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MAÑANA.—San Benito de Palermo, San Ricardo, San Benigno y San Ulpiano. Misa y oficio de la Feria V, con rito simple y color morado.

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia del convento de Nuestra Señora de Belén. Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete de la tarde.

COITE DE MARIA.—Nuestra Señora del Puig, en la Catedral. ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, a las 7:30 tarde, turno de Terciarios Franciscanos.

Cultos para mañana: En el Real Colegio de Corpus Christi (Patriarca), a las nueve exposición de S. D. M.; misa solemne con música, ofrecimiento de ramos y «Alabados». Por la tarde, vísperas y completas, con música y reserva solemne.

«Ejercicios de los Jueves Eucarísticos: En San Juan y San Vicente, a las seis y media y a las ocho, misas de Comunión. y a las seis de la tarde Hora Santa; en Santa Catalina y San Agustín, a las siete y media y a las cuatro tarde; en Santos Juanes, a las siete y media y seis, respectivamente; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis y a las siete y a las siete y media; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, misa de Comunión con exposición; en San Nicolás, a las seis tarde, Hora Santa; en Santa Cruz, a las 7:30, misa de Comunión, y a las 5:30 de la tarde, Hora Santa; en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las ocho y a las seis, respectivamente; en el convento de Nuestra Señora de los Angeles, Ruzafa, a las 4:30 de la tarde, Hora Santa; en el Templo, a las 6:30 y a las ocho, misas, y a las 6:30 de la tarde, Hora Santa; en Santa Rosa de Lima, a las 7:30 y a las cuatro, respectivamente; en San Andrés, a las ocho, con misa de Comunión y ejercicio.

En la Compañía, a las siete tarde, continúan los Ejercicios Espirituales para caballeros, bajo la presidencia del señor arzobispo y dirigidos por el Padre Preposito de la Casa profesa.

BAR LYON

VERMOUTH CINZANO. 6/15 Gran surtido en tapas APERITIVO MOREL

OLYMPIA

HOY MIERCOLES: Programa. Gran éxito de la extraordinaria producción sonora de Metro Golvyn Mayer.

ORQUIDEAS SALVAJES por GRETA GARO, O. LEWIS STONE y NILS ASTER.

Éxito rotundo de la superproducción sonora de Metro Golvyn Mayer.

EL COMPARSA creación de JUSTE KEATON y DOROT Y SEBASTIAN

La película que ha batido el record de los éxitos en Madrid y Barcelona. Nota importante: Dada la extensión del programa sólo constará el mismo de las dos películas arriba anunciadas empezando su proyección a las siguientes horas:

ORQUIDEAS... 5:30 10 COMPARSA... 7:10 11:50

Cafés SUBLIME lo vende SIXTO AYORA (Marca registrada) SAN VICENTE, 160 Teléfono 13284 - VALENCIA

VICHY

Hospital (estómago), (ciénegas), Grande-Grille (hígado), son las aguas minerales más superiores y de mejores resultados a domicilio.

No deje usted de comprar el aguaquemada y otras que a diario se elaboran en LA CONFITERIA Edo (Gran especialidad) DON JUAN DE AUSTRIA, 28 Teléfono 1.031

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO PRINCIPAL.—A las 10 noche: Pepa Doncel.

TEATRO «LA ZAFRA».—A las 10 noche: Las Cariñosas y «Por si yo fuera rey».

TEATRO «LA ZAFRA».—A las 10 noche: Las Cariñosas y «Por si yo fuera rey».

TEATRO PRINCIPAL.—A las 10 noche: Mamá; a las 10 noche: La Lola se va a los puertos.

Ahorrad

El ahorro es fuente de bienestar

Para obtenerlo poseed una libreta o cuenta de las que emite la CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA, entidad oficial beneficiaria (R. O. de 24 de Junio de 1922), en cualquiera de sus oficinas: VALENCIA: Ave. de Amalio Gimeno, 8 (edificio de su propiedad). ALICANTE: Mendizábal, 19. ALCOY: Lauria, 5. CASTELLÓN: Mayor, 119. DENIA: Constitución, 18. ELICHE: Reina Victoria, 10. GANDÍA: S. Franc. de Borja, 93. JATIVA: Diputado Villanueva, 39. VILLENVA: Paso de Chapi, 26.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS y ADULTOS, DILATACIÓN y ÚLCERA DEL ESTOMAGO e INTESTINOS, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

La Casa de la Miel

Grandes existencias en frascos y a granel. Ffior de Mayo, 2, y Angeles, 2

GRAN TEATRO CINE MUDD Hoy extraordinario programa de ESTRENOS S. O. S. (¡Socorro....!) Una llamada angustiosa... Un gran trasatlántico que naufraga... Pánico... Confusión... Atropellos... Trabajos de salvamento... todo alrededor de un emocionante argumento que tiene su ejemplar profundamente humano, en países lejanos, en las colonias, en plena guerra, con actos heroicos y de abnegación... Gran interpretación de Liane Haid y Gina Manes

Anuncios de espectáculos Teatro Apolo Compañía de zarzuela del maestro JOSE SERRANO Formó: EMILIO VENDRELL PRECIOS POPULARES Butaca, 3 pta. General, 0'75 Hoy A las 9:30 noche ¡ESTUPENDO CARTEL! ¡Si yo fuera rey!... Las Hilanderas LOS CLAVELES Butaca, 3 pta. General, 0'75 Mañana: Gran matiné mola.

Teatro Ruzafa Colosal programa Las dos obras de éxito de la actual temporada. Las Cariñosas (POR SI LAS MOSCAS!) El próximo viernes, beneficio de la simpática y alegre comedia «SARA FENIX» representando «La Chula de Pontevedra». Concurso de chotis y «Las castizadoras». Pronto: Estreno, «CHA CA CIA»

ESLAVA Compañía MARTI-PIERRA EL ULTIMOLORD Po no estar terminado el decorado para LA CONDESA ESTA TRISTE!... se aplaza este ESTRENO hasta el viernes 4, a las 10 noche.

Salón Novedades Hoy, 6:30 tarde, 9:30 y 11:30 noche Grandioso éxito ¡Poreguita!... LA FALTA DE MARIETA (Gran éxito) Precios: Butaca, 1'50 pesetas. Preferencia, 1. General, 0'50.

«La Correspondencia de Valencia» APARTADO DE CORREOS Número 147 COLISEUM Hoy miércoles, 4:30 tarde y noche COLOSAL PROGRAMA de NOTICARIO FOX «LA CRUEL VERDAD», deliciosa comedia, por Hedda Hopper «VUELA, VAQUERO», drama del Oeste, por TOM MIX «EL ESCUDO DEL HONOR», emocionante comedia dramática por Neil Hamilton y Dorothy Gulliver «ESPADAS Y TRIUNFOS», comedia en dos partes Mañana: Lina Basquette en la Superjoya Universal de gran emoción «LOS VERICUELOS DEL MAL»

EDEN CONCERT SARCAS / Nueva empresa - Dirección LARRY Tarde y noche grandioso programa de variedades Exitó de VICTORIA ORTEGA, «FLOR DE LEVANTE»; TININETTE y la SUBLIME ESTRELLA CONCHITA GARZON MUY PRONTO GRANDES DEBUTS de las estrellas de baile HERMANA MURILLO y la soberana estrella de la canción, nueva en Valencia ANITA FLORES

Lea usted La Correspondencia de Valencia

SIEMBRAS DE PRIMAVERA SEMILLAS puras y seleccionadas; en Remolachas gigantes forrajeras las 4 variedades especiales; en FLORES finas y HORTALIZAS, 40 variedades; PEPITAS FRESCAS de NARANJOS AGRIOS PLANTACIONES de: DALIAS y CRISANTEMOS, variedades nuevas, etc. CASA VEYRAT - HORTICULTURA Ventas al detall: Calle del MAR, 16 Correspondencia y Jardines: Camisno de Algirós, núm. 19 VALENCIA (Catálogos gratuitos) EN SUECA: Casa José Dasí, calle de Mendizábal, núm. 19.

LETRAS

El Arte y la Historia

Uno de los diálogos más sugestivos de la historia es sin duda que tuvo lugar en Erfurt, el 2 de octubre de 1808. Interlocutores: Napoleón y Goethe. Tema: César. Quería Napoleón ver a César reconvertido por Goethe en persona de tragedia. Propone a Goethe a París para emprender la gran obra malograda en manos de Voltaire. «Sería preciso—decía Napoleón—reconstruir el mundo hasta que el César lo hubiera hecho feliz. Como hubiera todo acontecido de manera diferente, si se le hubiese dejado tiempo para realizar sus planes tan altos. Venga a París; lo haré, absolutamente, de usted.» A Goethe—Muller lo cuenta—le recomendaron mucho tiempo estas palabras del emperador. Pensó ir a París. Al fin, desistió. Quería Napoleón ver utilizado a César como tema de arte; es decir, ver su favorito—o su rival ya lejano—reconstruido por Goethe. César visto por Goethe y leído por Napoleón: no puede pedirse más. Pero ni César ni Jesús tuvieron su fortuna. No presuma el emperador, este emperador que tuvo tiempo para leer siete veces algunos de los libros de Goethe—de su época, que César hubiera acaesado perseguido en manos de Goethe, que hubiera pasado a mejor vida, al pasar a la historia. Y, entonces, la esperada simpatía hubiera fracasado; porque un héroe de libro de historia acaso pueda ser maestro de go, pero no un héroe de tragedia. En su meditación hacia el gran arte goetheano, el emperador perdido—y ganado—muere. Porque la naturaleza no tiene sustancia estética, para quien, como Goethe, la obra artística es una armonía de facultades, no la naturaleza de un hombre o de un paisaje. César, hecho tema, hubiera sido que resignarse al sacrificio, la ley de armonía hubiera multado al héroe y el ejemplo. El fruto de esa obra que Napoleón pedía a Goethe, acaso hubiera sido un César subrayado, sino un César traducido. Al fin del trayecto, César habría perdido buena parte del bagaje, difícil de salvar en las andanzas del arte, aunque hubiera ganado otra del equipo individual de Goethe. Recordado ahora el sacrificio de César realizado por Bernard Shaw. De lo que queda en la obra una presentación de Bernard Shaw.

Cotizaciones de Mercados

CASTILLA Valladolid.—Trigos, 4750 pesetas quintal métrico; centeno, 4750 a 3150; cebada, 31; avena, 35; harina selecta, 63; extra, 60; integral, 58 a 59. Palencia.—Trigo, a precio de 60; centeno, 1250 fanega de 85 libras; cebada, 950 la misma cantidad; algarobos, 1575; avena, harina de primera, 62 pesetas 100 kilos; ídem de segunda, 5750; ídem de tercera, 55; ídem cuarta, 28; ídem cañilla, 24. Ciudad Real.—Trigo cañal, pesetas quintal métrico; jeja, panizo, 4650; centeno, 38; paja, 34; avena, 28; harinas blancas, 6250; salvado, 4000; 100 kilos, 32; habas, 46; algarobos, 36. ANDALUCIA Sevilla.—Aceites: Corriente, 58 a 59 reales la arroba de 11 kilos y medio. Aceite de ajo: el de diez grados de acidez, 92 y 93 pesetas los 100 kilos; de primera, para jabón, 90 a 92. Aceite: Recio, superior, 47 pesetas 100 kilos; recio, corriente, 46; ídem, 47; cañal, 42. Harinas: Panificación, 62 pesetas; harinas recias, fina extra, primera semolada, 61; primera, 60; segunda, 59; tercera, 58. Harinas: Harinilla, 33 pesetas; cebada, 28. Maíz: Plata, 34 a 36 pesetas; avena, 30 a 34; maíz, 37 a 40; alpiste, 30 a 35. Aceites, con tres grados de acidez, a 1425 pesetas. Cereales: Avena, 34 pesetas 100 kilos; cebada, 37. Harina, 67; panadera, 63; corriente, Maíz, 41. Trigo recio del país, 50. LEVANTE Valencia.—Cebolla, de 50 a 75 kilos arroba. Arroz: Cáscara, 35 pesetas; los elaborados, 49 y 4950 pesetas 100 kilos. Habas, a 1450 pesetas ídem. Habas, 3650. Maíz, 4 pesetas cáñilla. ARAGON Zaragoza.—Trigos: Clases flojas, de 49 a 4950 pesetas; entre-

ESTAMPAS ANDALUZAS

Ramón del Valle Inclán, Weyler y Yanguas Messis con sombrero cordobés

Muy de tarde en tarde toco mi cabeza con el sombrero cordobés que pende del testero de mi cuarto de trabajo como un trofeo de optimismo. Alguna noche de jarana, cuando por las calles huele a jazmín, cuando el cielo está sereno, que lo está casi siempre, y cuando en el pentagrama de los espíritus una guitarra escribe sus notas sentimentales, es cuando me cala el cordobés, y en compañía de varios amigos andaluces me dispongo a saborear en su propia salsa todo el encanto de las noches cordobesas. De día, muy rara vez, salgo a la calle con sombrero de ala ancha. Tengo aún razones para ello. La última vez que me aventuré a ello se espantaron los caballos y volví a mi casa dando la impresión de venir de la iglesia de apadrinar a un recién nacido: ¡tal era el número de chiquillos que me seguían! Y todo... porque uso gafas, y para mayor agravante uso gafas de carey. Y claro es, gafas, y de carey, y sombrero cordobés, es algo así como dos cosas que se repelen fuertemente. Es algo así como adornar con estroles un hábito franciscano; es como concebir la venerable testa de don Ramón del Valle Inclán con una caperuza de payaso circense. Vamos... es, ¿cómo diría yo?, es... como disfrazarse de aviador e ir enhiesto sobre una carreta cansina y despaciosas, de esas carretas que se pierden por las carreteras, amenazadas por un chirrido quejumbroso y doliente, triste y monótono... El sombrero cordobés no pega con gafas. Sin embargo... Desde el gran vital del camino donde estoy veo cómo un magnífico automóvil hace alto. Da él descendiendo «señoritos», más bien un gentileman, acicalado, elegante sin afectación, pulcro, señorial, pero con sombrero cordobés. Penetra en el Círculo de Labradores, se acomoda próximo a mí, mira donde yo sorbo café. A través de sus gafas de carey, unas gafas a lo Harold, y me mira. Sonríe, me saluda. Saludo asimismo, y ¿sabéis quién es este gentileman, este señorito, este señor potentado? No os devanáis los sesos. Os lo diré: El señorón de las gafas de carey, sombreadas por un aireo sombrero de ala ancha, es una gloria del torero hispano, es un bravo lidiador, es un hombre que nos hace soñar jornadas de alegría, tardes de sol, mujeres guapas en los tendidos y reafos y coraje en la raza; ese caballero «bien» es el «Machaco» en persona; el torero cordobés cuyas recias y agudas facciones acusan el comunismo de una raza de frailes, de guerreros, de toreros y de románticos. Hasta momentos antes de ver al «Machaco» con gafas y sombrero cordobés pensé más de una vez si existiría relación entre la potencialidad visual y la majeza de un sombrero tan español y tan gallardo como el sombrero de ala ancha. Desde que lo he visto a mi vera en esta coincidencia de austeridad y de marchonería me he convencido de que es cierto el refrán de que «El hábito no hace al monje». Y de aquí en adelante ya podré salir a la calle, de día, con mi sombrero cordobés. Y de aquí en lo sucesivo creo que no estarían mal del todo Ramón del Valle Inclán, Weyler y Yanguas Messis con sombrero cordobés. Antonio de LLANOS Córdoba. (Prohibida la reproducción.)

TAURINAS

La novillada del domingo El domingo 6 de abril, a las cuatro y cuarto en punto, se celebrará en nuestra plaza una gran novillada con toros de don Juan Bautista Conradi, de Sevilla. La tema de matadores la formarán los valientes novilleros Aldeanueva, Aterfeno y Perete, ya conocidos por este público. El jueves 3 y viernes 4, de cuatro a siete de la tarde, estarán abiertas las taquillas de la plaza para que el público que tenga hechos encargos, pueda retirarlos como de costumbre. Pastillas BONALD cloro-boro-sódica, mantol y cocaína. boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENTA EN FARMACIAS

CUENTISTAS MUNDIALES

La coraza

Gregor Ivanovich había desaparecido del colegio. Un buen día, a raíz de un disgusto con los compañeros, «el ruso», como lo llamaban, marchó del aula. Las sangrientas burlas ya habían pasado del límite, y el joven, víctima siempre, se volvió tan blanco como el delantal que llevaba puesto. Fue, justamente ese delantal la causa del desagradable incidente. Era Ivanovich el único alumno del quinto año, que usaba tan discutida prenda, y no se le había conocido nunca otra. Aunque de irremediable aseo, el guardapolvo estaba lleno de remiendos. ¡Admirable reconstrucción aquella! Mimosos primos, la que con tanta paciencia defendían ese resguardo, mil veces lavado. Ivanovich, harlo de la despiadada crítica, herido profundamente en su amor propio, no volvió más a las clases. Llegaron a oídos del profesor Frías rumores relacionados con el asunto, e indignado por el desleal comportamiento de los muchachos, les reprendió con palabras severas. Hizo llamar al desentor, alumno de excepcional belleza y formalidad. A la hora indicada éste se presentó, tímido y cohibido, en la rectoría. Con su modo franco, Frías le preguntó: —Dígame, Ivanovich, ¿qué es lo que ha ocurrido? Cuénteme... ¿Por qué ha dejado usted de asistir a clase? Los dedos toscos, colorados del joven ruso, asían nerviosos la gorra. El temblor de la mandíbula atestigüaba, evidentemente, el lamentable estado de sus sentimientos. Entonces Frías, reposado y serio, le habló. Trató en lo posible de disculpar el indigno proceder de sus compañeros. Le aconsejó que considerara, sobre todo, su carrera... su porvenir... Ivanovich, recuperando poco a poco su calma, interrumpió impacientemente: —Sí, señor... yo comprendo... yo considero... no deja usted de tener razón. Soy, desgraciadamente, de un temperamento violentísimo; pero yo mis compañeros me habían atormentado demasiado... Guardó silencio unos instantes; luego prosiguió: —¿Quién más que yo, señor, puede lamentar el tener que acudir a clase tan pobremente vestido? ¿Acaso es por mi voluntad? Pero... volvió a vibrar en sus palabras intensa emoción... pero es que... no tengo más remedio, señor. Mi padre falleció hace años a consecuencia de una enfermedad contraída en la guerra, y mi madre, sin sostén, se quedó sola con nosotros... los seis. Yo, siendo el mayor, pues claro, tuve que ocuparme. No quise, sin embargo, ni madre, que descuridara mis estudios... —¿En qué se ocupa, Ivanovich? preguntó Frías; pero como el joven tardara en responder, agregó bondadoso: Vamos, amigo. No pregunto por mera curiosidad. Hable. ¿Tenga confianza! Más animado, el muchacho prosiguió, bruscamente, violento, como para terminar cuanto antes: —Soy reparador de una carnicería, señor. Me levanto al alba. Terminados mis quehaceres, almorzo en casa. Luego, como usted sabe, señor, asisto a las clases... Frías, pensativo y mudo, escuchaba interesado. —Pero somos muchos, ¿verdad? Si hay que comprar algo nuevo, justo es que sea para mis hermanos. Mamá trabaja demasiado... teje y compone medias de seda, ¿comprende? Se estropea la vista con todas esas corrias de mailla... y al mismo tiempo defendiendo lo mío... como lo ve, señor. Ivanovich pasó la mano sobre los remiendos de su guardapolvo, lentamente, casi con ternura. Frías, decidido, se puso en pie. —Mañana, amigo, cuando termine su reparto, se presentará en mi casa particular. ¿Sabe dónde vive? Si no... (extraído de su cartera una tarjeta con la dirección, y entregándosela, agregó amablemente): No deje de ir, muchacho. Al día siguiente Ivanovich se presentó en casa del profesor. Frías no era un hombre de fortuna ni mucho menos, pero era cálido y por sus infinitas corzonadas. Mandó al mismo joven en busca de un «taxi», le invitó a subir y ambos se dirigieron con rumbo al centro de la ciudad. Una de las grandes tiendas de confección, Frías, hacía pocos días había obtenido un crédito. «Elija allí, para su compañero, un traje completo, sin lujos pero fuerte y sobrio. En vano Gregor Ivanovich protestaba. Frías, muy pero muy amable, e interiormente muy satisfecho, cumplía su voluntad. Terminadas las compras, volvieron juntos al punto de partida. Llegados a la casa, el profesor, en la biblioteca, se echó fatigado sobre el sofá, los brazos entrelazados debajo de la nuca. Ivanovich,

cargado de paquetes, no supo qué decir. Sentía... más que nada, un intenso deseo de llorar. Pero Frías, notándolo, le dijo con hermosa sencillez: —Amigo Ivanovich: no sé bien si me ha comprendido. No le he obsequiado con esas ropas para que se presentara en el colegio con ellas. Nada de eso; al contrario. Me daría usted un gran disgusto si lo hiciese. Por nada quisiera verlo semejante a algunos de esos mocitos presumidos que concurren al aula. Mi finalidad ha sido, sencillamente, ésta: crear en su interior una sensación de bienestar y de comodidad, que suele experimentarla aquel que tiene con qué presentarse como es debido. Usted ya lo puede hacer, pero, repito que no desearía verlo emperifollado. Ivanovich, comprendió bien. Quiero que siga viniendo a clase, como hasta ahora, con su guardapolvo blanco. ¡Riase de las burlas! Más de uno de sus compañeros tiene sobrada razón para envidiarlo. Quiero que al pasar sus manos por los retazos se acuerde con orgullo de la que con tanto amor los ha colocado. Quiero que ellos, a cada instante, le recuerden a su madre que en los momentos robados al sueño sigue fortaleciendo ese espíritu protector, mediante el cual guía a sus hijos hacia la cultura, hacia el bien propio y de la humanidad. ¡Que no se avergüence jamás, amigo, de presentarse con esa prenda que evidencia un amor, inigualable a cualquier otro afecto. Que sea para usted, espiritualmente una coraza para todos los males, una defensa para las virtudes, para lo verdadero, lo real, lo único que en este mundo vale la pena y que establece la fe en la bondad existente; una coraza para la conservación de los sentimientos, Ivanovich... ¡los sentimientos!... Olga de ADELER (Prohibida la reproducción.) TEATRALERÍAS PRINCIPAL Presentación de la compañía de Lola Membrives Ya tenemos otra vez a Lola Membrives en Valencia. ¡Abrícias! En primer término, Lola Membrives es una excelente actriz, una actriz de cuerpo entero, una actriz capaz de las empresas más dificultosas. Además, suele llevar un repertorio en el que lucen los nombres más prestigiosos de la dramaturgia hispana y en el que no faltan novedades de esas que los empresarios no amparan si no es con la complicidad de algún artista que pueda imponerse. Finalmente, la compañía que con ella actúa suele estar compuesta por actores de solvencia, de tanta solvencia que algunos de ellos pudieran figurar perfectamente en cabecera de cartel. Estas consideraciones—modestia aparte...—son de toda oportunidad luego de haber leído el plan de la temporada y luego de haber asistido a la presentación de anoche. Al ver la comedia «Mamá», de Gregorio Martínez Sierra, pudimos convencernos de que Lola Membrives está en la plenitud de su arte y que la compañía cuenta con elementos de valía como son Esperanza Ortiz, Fernando Fresno, Guillermo Grasses y Ricardo Puga, a los que el actor postergar para acompañarle de una mención especial. El teatro, naturalmente, estaba muy animado. Y el público aplaudió gusto a los intérpretes y la comedia, que ya está anticuada en algunos detalles, pero que conserva las características dulces y optimistas de una buena parte de la producción escénica de su autor.—Maese Reparos. NOVEDADES Estreno de «Poreguita» Según anunciamos, ayer se estrenó en el Salón Novedades la comedia realista titulada «Poreguita», de la que es autor Eduardo Buit. La calificación de realista ya dice bastante en cuanto al carácter de la obra, no porque dicho adjetivo exprese determinadas particularidades, sino porque tal vez un poco arbitrariamente, se ha vinculado el realismo a determinadas capas sociales. A esas capas sociales se ha encaminado Buit para colocar un espíritu que, fundamentalmente, ha de sentirse violento en ellas. Y de ese contraste entre el alma pura y el ambiente venenoso y nefando, surge la belleza de la obra y la fuerza de la producción, que es eminentemente teatral. Buit, pues, continúa por una senda de avances que indudablemente lo llevará a producir obras de toda consideración cuando pueda desenvolverse con más libertad. La nueva obra fué acogida por el público con verdadero entusiasmo. Parte de los muchos aplausos fueron dedicados en justicia a los intérpretes: Enriqueta Delás, Vicentita Rocafé, Encarnita Méndez, José Sánchez, Julio Espi...

IV curso teórico-práctico de Traumatología, Cirugía ortopédica y accidentes del trabajo del Hospital provincial

En nuestro número de anoche dábamos un avance de la celebración de la sesión inaugural de este curso y que se celebraba en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación, bajo la presidencia del diputado-director del Hospital provincial doctor don Roberto Alarcó, por delegación del excelentísimo señor presidente. Los estrados estaban ocupados por nutridas representaciones de señores diputados y de todos los sectores oficiales de la profesión médica valenciana; Real Academia de Medicina, cuerpo de Sanidad Militar, Inspección provincial, Facultad, Instituto Médico, Cuerpos Provincial y Municipal de Sanidad, Colegios de Médicos y Farmacéuticos, etc. Público numerosísimo, integrado por médicos y estudiantes de la Facultad, llenaban el amplio salón de nuestra Diputación. Abierta la sesión por el doctor Alarcó y concedida que le fué la palabra al doctor Tomás López Trigo, éste, en sentidos párrafos que brillaba el entusiasmo por el éxito de los cursos anteriores, y que en el que comenzaba había superado los cálculos, tanto por el número de los inscritos como por la calidad y número de autoridades médicas que han aceptado dar las conferencias de ampliación. Dió las gracias al señor director del Hospital, y, en general, a la excelentísima Diputación, por el apoyo moral y material prestados para la celebración de los cursos e hizo en breves palabras la presentación del reputado ginecólogo barcelonés doctor Conill, que era el encargado de la conferencia inaugural. El doctor López Trigo fué muy aplaudido. Concedida la palabra al doctor Conill, comenzó diciendo que era portador de un mensaje de fraternal saludo del señor presidente de la excelentísima Diputación de Barcelona para el de Valencia. Entrando en materia del tema «Traumatismos de la generación», de manera magistral fué describiendo las distintas lesiones traumáticas que pueden presentarse en cada uno de los tramos del conducto genital femenino, aportando gran número de datos prácticos observados en cada caso particular; hizo un detenido estudio de estas lesiones en los distintos períodos de funcionamiento del aparato genital femenino, embarazo y parto, no solamente en cuanto se refiere a las accidentales, sino también a las producidos con fines quirúrgicos, aconsejando en este caso desterrar la creencia de que durante el embarazo no debía practicarse operación alguna a la mujer embarazada, pero teniendo en cuenta que muchas veces estos traumatismos son inapazables y favorecedores para la buena marcha y terminación del embarazo, deben practicarse aquellas intervenciones que tengan como primordial condición la salvación de la vida de la madre. Terminó dando las gracias al auditorio por la atención prestada, y diciendo que él consideraba a Valencia como su segunda patria. Una salva de aplausos unánimes premió la magistral labor del eminente ginecólogo doctor Conill. El doctor Alarcó dió las gracias a las personalidades que con su asistencia honraban y daban esplendor a la sesión, felicitó al conferenciante señor Conill y después de animar y felicitar al personal del servicio de Traumatología del Hospital provincial doctor Tomás López Trigo y a los señores ayudantes Ferrero y Sánchez, dijo que la excelentísima Diputación, de manera incondicional, se adhería a cuanto fuera labor cultural, declaró abierto el IV curso de Traumatología, siendo calurosamente aplaudido. TRIBUNAL INDUSTRIAL Juicios señalados para mañana A las doce, reclamación de salarios y de indemnización por despido del obrero don Manuel Cano Moya al patrono don Francisco Sáez Cano. A las doce y media, reclamación de salarios del obrero don Cipriano Codes Mateo al patrono don Vicente Roses. En ambos juicios actuarán los siguientes jurados, presididos por el magistrado don Carlos Usano: Patronos: Don Ramón Cano Molina, don Isidoro Martín Izquierdo y don Vicente Cantell Bonet. Obreros: Don Enrique Carbonell Ramírez, don Juan Bautista Artero Manrique y don Vicente Guillén Simón.

ATENEO CIENTIFICO

Segunda conferencia de don Luis de Luna sobre el «Derecho Penal»

Con el salón completamente lleno de público dió principio el señor Luna a su segunda conferencia, haciendo constar que por error accidental apareció consignado en su reseña de la anterior conferencia un concepto de trascendencia que el concepto de subsanar. Se refiere al comentario del artículo 153 del Código Penal antiguo que indicaba que éste no se había aprobado en circunstancias normales, debiendo aplicarse este concepto al Código de 1928 en lugar de ser el antiguo. Una vez hecha esta aclaración, entró a comentar el párrafo quinto del artículo 64, y crea debe entenderse que la intervención de los agentes de la autoridad debe ser mesurada, y cuando olvidando sus elementales deberes no se comporte con el debido comedimiento, cree se convierte en un ser peligroso y dañino, y el interesado debe repeler la injusta agresión del agente no debiendo consistir, no sólo como atumante, sino como eximente. «El artículo 64 — dice — trata de las atenuantes. Precisamente porque tengo el gusto de que los señores obreros asistan a esta conferencia prescindiendo de la parte filosófica, explico que no debe ser motivo de atenuación el presente espontáneamente a las autoridades, confesando la infracción antes de ser ésta descubierta.» Aduce diversos razonamientos a ello conducentes, indicando un extracto (párrafo séptimo) va en contra de la naturaleza que induce al delincuente a huir de la acción de la justicia a escapar del olor de la pena. «Cometido el delito, la razón se nubla y su instinto le conduce a ponerse a salvo. Es ley natural, y contra ella no puede irse, juzgando por ello inadecuado el indicado precepto.» En parecidos términos se expresó para rebatir el párrafo 14 del artículo 66, agregando que al juzgar como circunstancia agravante el emplear automóviles o aeronaves al delinquir para facilitar la huida se va contra todo lo que signifique progreso, aparte de que también la autoridad puede usar esos mismos aparatos para dar alcance al fugitivo e impedirle la huida. (¿Quién sabe el progreso las formas de delito nuevas que creará al pasar los años?) «Es también motivo de agravación el llevar habitualmente armas, y si es con licencia no puede ser delito; pero si el individuo ni tiene licencia ni ha sido penado por este motivo, es un contrasentido», afirma. Para estudiar este asunto con mayor amplitud, da lectura al artículo 542. Dice que éste es uno de los artículos que más pena da a los tribunales su aplicación. En él se les autoriza a imponer a quien lleve encima un arma sin licencia, pena de dos meses y un día a tres años y multa de 1,000 a 2,500 pesetas, y no podrá aplicarse la condena condicional si antes no se ha hecho efectiva la multa. Claro es que en vista de lo exagerado de la pena, siempre se aplica la mínima; pero aun así es dolorosísimo, pues la multa es desproporcionada, porque 1,000 pesetas para muchísimos es una cantidad que entra en el terreno de la quimera. (En el público hay signos de aprobación y se le celebra la oportuna ocurrencia.) Señala como defecto del Código la falta de sencillez y esos artículos plana, contrarios a toda norma de literatura jurídica, y parece que el legislador es un protector de la sociedad de fabricantes de papel. Para aclarar estos artículos kilométricos y casuísticos vendrán los leyes que a sacar su buen agosto de esta interpretación, pues a no ser los preceptos claros, precisos y terminantes, se presta a que se intervenga siempre a los profesionales, dificultando e involucrando los asuntos, repercutiendo en definitiva en el particular que tiene la desgracia de caer en el enredo, que no es otra cosa esa trama legal. «Al mundo cristiano le bastan diez mandamientos para gobernarse, y nuestros legisladores, en el Código Penal vigente, han necesitado nada menos que 805 preceptos, quizá para desgobernarnos.» Seguidamente pasa a estudiar el artículo 87, en el que se incluye como pena la de muerte. «Es triste — dice — que en pleno siglo XX subsista este castigo; pero es más doloroso todavía que la soga tenga un Código confeccionado por unos cuantos hombres y aprobado sin Parlamento ni representación nacional ninguna. Consulta el que los tribunales no hayan hecho uso de esa tónica facultad desde la vigencia del Código. El señor Alcalá Zamora ya trata de este asunto en la carta abierta al fiscal del Supremo.» Después de tratar el artículo 88 sobre inhabilitación, como pena supletoria o como efecto de otras penas, según el arbitrio de los tribunales cuyas facultades hacen bien en no usarlas, estudia también el artículo 89, y de la pena de trabajos forzados el contenido de este artículo. «Según el párrafo sexto, el juez puede prohibir como medida de seguridad, consecuencia de delitos y hasta de forma preventiva, que el médico, el obrero o cualquier industrial o artesano pueda ejercer su profesión; esto — dice — es enorme. No se conoce ninguna medida en el mundo que impida al obrero trabajar. Mientras no se pueda vivir sin comer habrá que trabajar para vivir, y nadie tiene derecho, bajo ningún concepto, a privar de medios de vida al ciudadano mientras el estómago se nos muestre exigente.» (Grandes murmullos de aprobación.) El párrafo cuarto de este artículo y el artículo 90 son preceptos poco meditados que pueden ocasionar conflictos internacionales. Según ellos, además de la pena se podrá expul-

Sociedad Filarmónica

El concierto XVIII del presente curso, a cargo del cuarteto Lener, de Budapest, lo celebrará esta Sociedad en el teatro Principal el próximo viernes día 4 a las seis de la tarde, con arreglo al siguiente programa: Primera parte: «Cuarteto en sol mayor» (Petener número 12), M. S. Z. Segunda parte: «Cuarteto en fá mayor», Ravel. Tercera parte: «Cuarteto en fá mayor», op. 46, Dvorak. A los señores socios numerarios que asistan a este concierto se les entregará un ejemplar de la Memoria de la Sociedad del año 1929. A los que dejen de asistir a dicho concierto se les facilitará la mencionada Memoria en las oficinas de la Filarmónica, plaza del Príncipe Alfonso, 12, de cuatro a seis de la tarde, previa exhibición del pase de abril-mayo con el ticket correspondiente al citado concierto XVIII. TRIBUNALES Suspensión En la sección primera se ha suspendido la vista de un proceso seguido a un conocido industrial de Valencia por violación de la fe conyugal. Intervienen en el juicio los letrados don Juan Barral, don Ricardo Samper y don Vicente Gorris. Alzamiento de bienes Un joven comerciante de esta plaza, que firmó un documento reconociendo cierta deuda a uno de sus acreedores, ha comparecido hoy en la Sala segunda a consecuencia de una querrela que por alzamiento de bienes se presentó en San Sebastián. En defensa del acusado ha intervenido brillantemente don Vicente Alfaro. Otra suspensión La misma Sala ha suspendido la vista del juicio oral de una causa por lesiones contra Agustín Oleño Martí. Le defendía el señor Navarro. Sala de lo civil Ha terminado el pleito en el que han intervenido los letrados don José María Carrua y don Ernesto Ibáñez Rizo, y luego se ha visto un incidente de previo y especial pronunciamiento dimanante de autos de mayor cuantía, procedentes del juzgado de Monóvar, informando el abogado don Enrique Reina Perales y don Miguel Villalba Gisbert. Se han suspendido dos asuntos más en los que actuaban los letrados don Juan Barral, don Juan Arjal y don José Manaut. «MADRES!» La antigua y necesitada «Dentición de don Pablo Fernández Izquierdo», cura a los niños todos los trastornos de la dentición: Ca ja de 13 papeletas, 050 pesetas.

# TELEGRAFO Y TELEFONO

## CONSEJO DE MINISTROS

Poco después de las seis de la tarde llegó a su despacho de la Presidencia el jefe del gobierno.

Se detuvo un momento con los periodistas, a los que dijo que venía a las once de la mañana en un coche con el Consejo para despachar asuntos de la Presidencia.

Pasado un rato llegó el ministro de Estado.

Añunció que a la salida daría una nota acerca de la cuestión de los vinos, que depende de su departamento.

Los informadores preguntaron si estaba adelantada la organización de los servicios del ministerio que obligaba la creación de subsecretaría, y el duque de Alba contestó que era cuestión de pocos días.

El de Hacienda anunció que dentro de unos días daría una nota relativa a la situación del ministerio que él regenta sobre el estudio que está haciendo de la obra de la Dictadura.

El de Trabajo dijo que llevaba expedientes de emigración y socorros muertos.

Los demás ministros dijeron que no llevaban nada de interés al Consejo.

Este empezó a las seis y media.

A las nueve y media terminó la reunión.

Los ministros se limitaron a decir que todo estaba en la nota oficial.

El presidente manifestó que no había nada.

Se le preguntó si esta semana había Consejo en Palacio, y contestó: «No creo que lo haya, porque el rey tiene que salir de Madrid no sé adónde, si al campo o a San Sebastián.»

La referida oficina dice:

«Estado. — El ministro ha hablado muy especialmente de la cuestión de los vinos en sus conversaciones en París, particularmente en las que ha mantenido al mismo tiempo que el embajador de España señor Quiñones de León con el jefe del gobierno Mr. Tardieu y con el ministro de Negocios Extranjeros señor Briand.»

Las notas oficiales publicadas en la prensa francesa acerca de tales conversaciones dan idea de su alcance.

Tanto el señor Tardieu como el señor Briand han expresado el vivo deseo de evitar las dificultades creadas por este asunto, exponiendo sin embargo los apremios de la agricultura francesa, en particular de los viticultores, que atraviesan una grave crisis producida por la abundante producción y por las grandes existencias, lo que les lleva a reclamar medidas extraordinarias de protección, sostenidas con gran empeño en el Parlamento por muchos representantes del país.

Esta situación les ha hecho decir que nada concreto podían ofrecer por el momento, considerando que lo más práctico sería buscar en leal colaboración los posibles intereses de los dos países, a fin de que no se alterasen sus relaciones comerciales.

El duque de Alba ha oído también durante su estancia en la capital de Francia a las personas más autorizadas de las Cámaras de Comercio de España en París y Cete, esta última interesada particularmente en la cuestión de los vinos, para tener presentes sus respectivas sugerencias.

De todo ello dio cuenta al Consejo el ministro, el cual, atento a la obligación y legítima defensa de importantes intereses españoles que están en juego, sin negarse a la colaboración para buscar las fórmulas de armonía indicadas por los señores Tardieu y Briand, ha decidido examinar las medidas que habrá que adoptar si por el camino indicado no se llegara en plazo breve a resultados prácticos e inmediatos para amparar a los viticultores españoles.

Se estudió la negociación de un Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje entre España y Turquía, y se acordó que se autorice la conclusión del nuevo pacto similar a otros ya firmados por España en el curso de estos últimos años, enviándose al efecto las oportunas instrucciones y plenipotencia al ministro de su majestad en Turquía.

Se acordó la ratificación del Convenio sobre procedimiento civil entre España y la Gran Bretaña, firmado en Londres el 27 de junio último.

## Marina. — Expediente relativo a la adquisición por concurso de dos hangares desmontables para Mahón.

Gobernación. — Se aprobaron las siguientes agrupaciones y desagrupaciones correspondientes a las provincias que se indican:

Lérida, ampliación del real decreto de 25 de junio de 1925 que agrupó a los Ayuntamientos de Nogué de Segre y Pallerols, incluyendo en la misma al de Castellá.

Huesca, desagrupación de los Ayuntamientos de Luzas y Monegas de Ribagorza.

Logroño, agrupación de Valdamederos y Novajún.

Huesca, agrupación de Martes y Bagües.

Cuenca, agrupación de Valparaíso de Arriba y Valparaíso de Abajo.

Huesca, ampliación del real decreto de 16 de febrero de 1926, modificado por el de 8 de febrero de 1927, sobre agrupación de Ibeica y Siesa para incluir en la misma al de Juzano.

Logroño, tres agrupaciones: Primera, Sotés y Daroca de la Rioja.

Segunda, Ezcaray y Zaraqún.

Tercera, Soto de Cameros y Lueñas.

Se acordó que con arreglo al caso quinto del artículo 52 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, se conceda la oportuna autorización para adquirir en arrendamiento, previo concurso, un edificio o local con destino a la Comisaría de Vigilancia de Alicante.

Se aprobó el reglamento por el que en lo sucesivo se ha de regir la Escuela Nacional de Sanidad.

Economía. — El ministro dio cuenta de un proyecto de decreto regulando el régimen de la compra de capullos de seda, que fue aprobado.

Igualmente fue aprobado otro proyecto de real decreto autorizando la publicación del reglamento orgánico del ministerio.

Además informó al Consejo de la situación de los problemas relativos a vinos, aceites y naranjas, quedando autorizado para la adopción de las oportunas medidas conciliando los distintos intereses.

Trabajo. — Sometiéndole al Consejo un proyecto de real decreto modificando el artículo 129 del reglamento de emigración en el sentido de sustituir el reconocimiento anual de los buques destinados a la emigración por otro más sencillo efectuado por los inspectores con los debidos asesoramiento.

También dio cuenta de dos proyectos de real decreto dejando sin efecto las disposiciones del gobierno de la dictadura que gravaban a los monejes y entidades de Socorros mutuos con cuotas destinadas al servicio de la inspección y que sometían a dichas entidades a una intervención permanente.

Instrucción pública. — Reestablecimiento de la subsecretaría de este ministerio, recorriendo todo lo competente de la Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria, que se refunden en aquella como estaba antes establecido.

Justicia. — Proyecto de estatutos de la Asociación Mutualista de Funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Fue aprobado.

Propuesta de libertad condicional con relación de los comprendidos en ella.

Proyecto de decreto que modifica el párrafo segundo del artículo 52 de la ley adicional de la orgánica del Poder judicial.

Propuesta de varios expedientes de indulto.

La mayor parte la ocupó el duque de Alba, y la nota oficial refleja cuando se trató sobre el particular, no ocultando el gobierno su impresión pesimista sobre el arreglo del asunto de los vinos, porque Francia tiene abundantísima cosecha.

El Consejo careció de carácter político.

Sólo el ministro de Hacienda anunció la publicación inmediata de una nota sobre el presupuesto de 1930.

Se acordó disolver el Consejo del Motor y del Automóvil, nombrándose una comisión liquidadora.

En cuanto al auxilio a los criadores de seda, es una peseta por kilo de capullo fresco, teniendo como base los precios que marquen los Comités Paritarios franceses, siempre que no excedan de 450.

Si excedieran, sólo se pagaría la diferencia hasta 550.

Este auxilio es a cargo del crédito de 900.000 pesetas consignado en presupuesto.

## La producción de España es de 1.000.000 de kilos.

Acuerda el reglamento orgánico del ministerio de Economía, se reorganiza el servicio para tramitación y resolución de expedientes.

Se derogó el reglamento vigente, volviéndose al tradicional que mereció elogios de otras naciones.

Se acordó la aprobación del decreto suprimiendo el reconocimiento anual de los laques dedicados a la emigración, substituyéndolo por el reconocimiento que practicarán un inspector de emigración y un médico, siempre que varíen las condiciones de alojamiento de los emigrantes.

Acuerda el decreto dejando sin efecto otros dos de la dictadura que gravaban los montepíos y entidades de Socorros mutuos, en virtud de uno de ellos el Estado tenía en estos organismos intervención permanente que ahora desaparece.

El otro decreto derogado es el referente a los tributos que satisfacían al Estado dichas entidades, que aunque son pequeños no pueden pagarse por necesitar cuanto tienen para desarrollar su vida.

El decreto sobre modificación de la ley orgánica del Poder judicial se refiere a que aquella ley queda tal y como estaba en cuanto se relaciona con las oposiciones a secretarías judiciales.

Los tribunales para estas oposiciones los componían antes el decano del Colegio de Abogados, el secretario del Ayuntamiento de Barcelona y un catedrático de Derecho de Madrid.

En virtud de la modificación acordada, a uno de estos miembros lo sustituirá un magistrado, y ahora los tribunales quedan como preceptiva la ley orgánica.

El ministro de Trabajo marchará el sábado a Barcelona, y el domingo por la noche regresará a Madrid.

Entre Semana Santa y la feria de Sevilla el general Berenguer irá tres o cuatro días a aquella capital, llevando la firma al monarca.

La jornada regia en Barcelona será de 20 días del mes de mayo.

El ministro de Fomento llevó un asunto relacionado con el canal de Isabel II.

Seguramente pasará a otro ministerio por la índole profesional del mismo.

Se cambiaron impresiones sobre la ampliación de la amnistía.

No se tomó acuerdo concreto, aunque las impresiones son que se accediera, pero no con la extensión solicitada.

Es posible que se aplase el mitin monárquico de la plaza de Toros organizado para el domingo próximo, porque coincide la fecha con el aniversario de la muerte de Pablo Iglesias.

Sobre esto los ministros guardaron reserva; pero como posiblemente es día las agrupaciones socialistas irán durante la mañana por la calle de Alcalá hasta el Cementerio civil, parece conveniente el aplazamiento del mitin, para evitar cualquier incidente.

La Unión Patriótica y la Unión Monárquica

La Unión Patriótica ha facilitado la siguiente nota:

«Reunida en Madrid bajo la presidencia del señor Gavilán la asamblea de jefes provinciales de la U. P., después de acordar la adhesión de los elementos que la integran a la Unión Monárquica Nacional, se creyó conveniente invitar a los ex ministros que realizan trabajos para constituir una fin de escuchar sus manifestaciones en cuanto a la forma y momento de adhesión.

Acceptado el ruego al reanudarse la asamblea con asistencia de los señores conde de Guadalhorce, Yanguas, Ponte (don Galo) y Callejo, y oídas con entusiástico asentimiento las declaraciones que en nombre de ellos hizo el conde de Guadalhorce, se acordó por aclamación levantar a cuantos integran las Uniones Patrióticas a que ingresen individualmente en la nueva organización política, que significará la continuación espiritual de la práctica de los ideales esenciales de la general Primo de Rivera.

Una vez constituida la Unión Monárquica, se resolverá acerca de la transformación que recibirán los Centros actuales de la Unión Patriótica en lo que afecta a los fines de educación cultural y formación ciudadana.»

Tercero. — La regulación de las industrias en general y la del algodón y cemento en particular, por negociación a unos de los que se concedía a otros, dando lugar a que se presumiera la corrupción de los órganos administrativos, acusación esta última que ha alcanzado suficiente entidad para que se imponga la investigación.

Cuarto. — Como caso típico de la política arancelaria de la Dictadura, denunciemos al gobierno de su majestad y a la opinión la real orden de 9 de marzo de 1926, por la que se estableció un monopolio a favor de la industria de colorantes artificiales, prohibiendo la importación de gran número de ellos y condicionando a la de los demás, mientras se realizaba un amplio estudio que todavía no se ha llevado a efecto.

El actual gobierno ha derogado aquél régimen, pero quedan por exigir las responsabilidades a los autores y cómplices del hecho.

Quinto. — Revisión total del monopolio de petróleos, tanto por lo que se refiere a la forma antijurídica de implantarlo como por lo que atañe al verdadero resultado en vista del interés económico nacional y del interés del Tesoro.

Sexto. — Revisión del contrato con la Compañía Telefónica Nacional y de la valoración dada por esta empresa a sus instalaciones.

Séptimo. — Revisión de la concesión del ferrocarril Ontaneda y Calatayud y examen de su contabilidad, para que se justifiquen los repartos efectuados a 70.000 acciones liberadas por valor de 35 millones de pesetas destinadas al pago de las gestiones para la organización preliminar y obtención de la concesión del ferrocarril.

Por todo lo expuesto, la junta directiva de la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos solicita del gobierno de su majestad que a la brevedad posible instituya una comisión revisora de los actos de gestión de la Dictadura, integrada por elementos representativos de la vida nacional, y con amplias facultades para tramitar las acusaciones que con suficiente justificación se formulen contra los abusos de dicho régimen.

Madrid 30 de marzo de 1930. — Ángel Ossorio. — J. Alvarez Ude. — Blas Vives. — Jenaro Boza. — Luis de Onís. — Juan Antonio Bravo. — Fernando Iscar. — Peyra. — Julián Aysta. — José Ramón Castro. — José María Ruiz Manent. — Alberto Marín Alcalde.»

## Pidiendo la revisión de la obra de la Dictadura

Se ha dirigido al gobierno el siguiente documento:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

Hasta los elementos representativos del más extremo conservatismo han levantado su voz clamando por la revisión de los actos de la Dictadura, y por la exigencia de las responsabilidades en que el gobierno de aquella haya podido incurrir.

Se pone como evidente la unanimidad de estos elementos en lo que se refiere a los llamados actos de gestión, y el mismo gobierno presidido por vucencia comparte sin duda la opinión general, aunque por lo pronto se limite a suspender o modificar las creaciones dictatoriales cuyos perturbadores efectos se muestran más patentes.

Sólo aparecen las discrepancias en lo que se refiere a las responsabilidades des de orden político, a las que no hemos de referirnos en este escrito.

Para los que integramos esta Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, que desde principios de 1927 viene actuando al modo de liga de educación política mediante el desarrollo de una acción de cultura, la revisión imparcial y serena de la Dictadura y de sus servidumbres constituye la labor más fundamental, y apremiante que a la hora presente se impone tanto al gobierno como a las fuerzas políticas capaces de sentir los más elementales impulsos de la civilidad.

Después de seis años y medio de ejercicio de un despotismo sin límites, la obra rectificadora alcanza un doble sentido: la ejemplaridad de la sanción para evitar la posible recaída en el mal y el ejemplo de civismo que para las nuevas generaciones representaría el castigo de los responsables.

Pero la revisión de la obra dictatorial y la exigencia rigurosa de las responsabilidades no puede quedar confinada exclusivamente a las esponsalidades de la opinión pública, aunque sea condición ineludible para el logro del objetivo la libertad incondicionada de todas las formas imaginables de acción popular al amparo de la máxima garantía de las democracias modernas: la publicidad.

Al gobierno incumbe un deber primordial encaminado a evitar en el debate la anarquía, la confusión y la injusticia.

El cumplimiento de este deber aparece concretado por el momento en la creación de una amplia comisión revisora integrada por elementos representativos de prestigio reconocido, y cuya misión sería encauzar los trabajos de revisión, centralizando y depurando todas las acusaciones, examinar sin trabas alguna la documentación oficial, emitir dictamen sobre los problemas que se le plantean, y finalmente proponer al gobierno las medidas y sanciones que sean de su competencia, y pasar el tanto de culpa a los tribunales ordinarios cuando así procedan.

Y como no creeríamos haber cumplido nuestro deber si nos limitásemos a las condiciones generales sin aportar pruebas concretas de investigación que demuestren la conveniencia de nuestra iniciativa, habremos de pedir al gobierno de su majestad que con la urgencia posible abra procedimiento para depurar el alcance de algunos presuntos abusos dictatoriales, eligiendo aquellos en los que los indicios de infracción grave son suficientes para justificar la investigación, a saber:

Primer. — La labor del Comité interventor de los cambios, instituido por real orden del 25 de junio de 1928, creado y regido por quienes según declaración pública gobernaron con plenitud funcional.

Sobre la actuación de este Comité se acumulan sospechas que lo hacen presuntamente responsable de grandes pérdidas y de perturbar en definitiva el cambio por cuya regulación se creó.

Segundo. — Las multas extrarreglamentarias que como verdaderas expropiaciones de los patrimonios privados se impusieron e hicieron efectivos con plena arbitrariedad, a ciudadanos supuestos de desafección al régimen imperante.

Tercero. — La regulación de las industrias en general y la del algodón y cemento en particular, por negociación a unos de los que se concedía a otros, dando lugar a que se presumiera la corrupción de los órganos administrativos, acusación esta última que ha alcanzado suficiente entidad para que se imponga la investigación.

Cuarto. — Como caso típico de la política arancelaria de la Dictadura, denunciemos al gobierno de su majestad y a la opinión la real orden de 9 de marzo de 1926, por la que se estableció un monopolio a favor de la industria de colorantes artificiales, prohibiendo la importación de gran número de ellos y condicionando a la de los demás, mientras se realizaba un amplio estudio que todavía no se ha llevado a efecto.

El actual gobierno ha derogado aquél régimen, pero quedan por exigir las responsabilidades a los autores y cómplices del hecho.

Quinto. — Revisión total del monopolio de petróleos, tanto por lo que se refiere a la forma antijurídica de implantarlo como por lo que atañe al verdadero resultado en vista del interés económico nacional y del interés del Tesoro.

Sexto. — Revisión del contrato con la Compañía Telefónica Nacional y de la valoración dada por esta empresa a sus instalaciones.

Séptimo. — Revisión de la concesión del ferrocarril Ontaneda y Calatayud y examen de su contabilidad, para que se justifiquen los repartos efectuados a 70.000 acciones liberadas por valor de 35 millones de pesetas destinadas al pago de las gestiones para la organización preliminar y obtención de la concesión del ferrocarril.

Por todo lo expuesto, la junta directiva de la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos solicita del gobierno de su majestad que a la brevedad posible instituya una comisión revisora de los actos de gestión de la Dictadura, integrada por elementos representativos de la vida nacional, y con amplias facultades para tramitar las acusaciones que con suficiente justificación se formulen contra los abusos de dicho régimen.

Madrid 30 de marzo de 1930. — Ángel Ossorio. — J. Alvarez Ude. — Blas Vives. — Jenaro Boza. — Luis de Onís. — Juan Antonio Bravo. — Fernando Iscar. — Peyra. — Julián Aysta. — José Ramón Castro. — José María Ruiz Manent. — Alberto Marín Alcalde.»

Las informaciones falsas

«El Sol» publica el siguiente comentario:

«Califica «El Debate» de escándalo y comentarios «farisáticos» a los que ha suscitado la difusión por su agencia telegráfica de un rumor calumnioso para el estudiante señor Sbert. E insiste en que la transmisión fue absolutamente objetiva.»

«El Debate» no entiende lo que significa farisático ni objetivo. Porque farisatismo no lo puede haber que de su lado, en los falsos sacerdotales. No en nosotros, que nos reconocemos humildemente hombres fallibles y no hacemos ostentación diaria de rigor y virtud. Predicar una máxima — la comprobación previa de noticias personales —, y luego no observarla, eso es farisatismo.

En cuanto a la objetividad, consiste, al parecer, en tomar un rumor tal como corre, y sin atenuación ni comprobación lanzarlo a los cuatro vientos. Objetividad es para «El Debate» no falsear el rumor falso, sino transmitirlo con toda su falsedad.

Pero lo más grave es que a estas horas «El Debate» no ha desmentido todavía rotunda y categóricamente su información. Se ha limitado a decir: «Interrogado el subsecretario de la Presidencia, manifestó que no tenía noticia oficial alguna de dicho asunto.» Esta no es la fórmula que exige la propia conciencia moral cuando se tiene verdadera voluntad de desmentir la falsedad y reparar el daño, como ha hecho uno de sus clientes, el periódico «Euzkadi», de Bilbao, abochornado de haber sido sorprendido en su buena fe.

En cambio nos amenaza «El Debate» con un nuevo artículo sobre las responsabilidades de la prensa. ¡Farisatismo puro!

## La Academia de Jurisprudencia celebra su centenario

Para conmemorar el segundo centenario de la Real Academia de Jurisprudencia, la directiva organizó un ciclo de conferencias.

La primera fue desarrollada por el ex ministro don Francisco Bergamín, quien describió la vida del que fue presidente de dicha Academia, don Manuel Cortina, ilustre abogado, que fue ministro y no quiso volver a serlo.

Don Francisco Bergamín añadió: «En esto le sigo yo. Recordó que hallándose en una plaza del Norte, al ir a tomar un billete para el que se despachó en taquilla le preguntó:

—¿Es usted el señor Bergamín?

—Sí, señor.

—¿El que fué ministro?

Como lo dijo de tal modo, tuve verdadero sobresalto; pero no hubo más remedio que confesarlo.

«Hoy no lo volveré a hacer más.»

Describió la biografía del señor Cortina; como a los 15 años terminó como doctor en la Colegiata de Sevilla, y a los 21, licenciado en Derecho, ingresó en una compañía de guardias nacionales, relanzando luego su ingreso en el partido congresista.

Vino al Parlamento y se mostró en sentido conciliador, en contradicción con el partido a que estaba afiliado.

Su fortuna la consiguió al cabo de 50 años de ahorro.

Refirió la siguiente anécdota: «En la testamentaria de doña María Cristina consiguió que se conservaran algunas cosas que habían de ser destinadas a las Cortes.

«La reina quiso recompensarlo, a lo que se opuso Cortina.

«Doña María Cristina, ante la negativa, le ofreció un retrato, y Cortina le dijo:

«El retrato, sí, pero sin marco. «No vaya a valer una fortuna! «La reina le envió un retrato sin marco.

«Es un verdadero documento histórico — le dijo —, porque será la primera vez que una reina se retrata sin joyas para que no parezca que sea recompensa, aunque sea en fotografía.

Otra nota característica del señor Cortina era la oratoria forense parlamentaria.

Relató sus informes ante el Senado, constituido en Sala de Justicia para juzgar a Esteban Collantes, y deduce que en el régimen constitucional las equivocaciones y los errores políticos de los ministros en las funciones gubernamentales no tienen más sanción que las de las Cortes.

«No es verdad que aquel juicio contra Collantes parece está reclamando que se siga ahora?

«No sabemos todos que la Constitución del 78, a la par que declara la irresponsabilidad del monarca, establece la responsabilidad de sus ministros?

«No hemos sufrido todos los de esta Academia las consecuencias de un régimen que ha durado seis años, cuatro meses y trece días? (No olvidó la fecha.)

«No entendemos todos que durante ese tiempo se han cometido delitos que entrañan responsabilidad, lamentándose incluso la comisión de delitos comunes?»

En aquel recuerdo estima el señor Bergamín que está la solución para exigir las responsabilidades contraídas por la Dictadura.

Habló después de la magistratura y del respeto que siempre le mereció, y lamenta que ésta sea la única ocasión que se ha presentado y quizá no se vuelva a presentar ni se aproveche para conservar su inamovilidad y su independencia el Poder judicial.

Aludió a decretos y leyes caprichosas que se han publicado en la «Gaceta» y al Código Penal, también caprichoso, aceptado y aplicado como ley.

«Con esto la magistratura, aun lamentándolo, no se ha acreditado para merecer la inamovilidad e independencia del Poder judicial, y como no se puede negar a nadie la virtud del arrepentimiento, esperando de sus clientes, el periódico «Euzkadi», de Bilbao, abochornado de haber sido sorprendido en su buena fe.

En cambio nos amenaza «El Debate» con un nuevo artículo sobre las responsabilidades de la prensa. ¡Farisatismo puro!

## Vida ministerial

Visitaron al general Berenguer el infante don Carlos y el general Cavalcanti.

También recibió a la comitiva organizadora del acto de conmemoración monárquica, a la que el presidente dijo que carecen de fundamento los rumores de un alzamiento del acto por su coincidencia con el que van a celebrar los socialistas.

Por el contrario, el Gobierno autorizó los dos a la vez, para que imperara la cordura.

El presidente de la Diputación de Barcelona, con una comisión de diputados provinciales, le entregó los pliegos conteniendo de doscientas mil firmas de diputados catalanes pidiendo la ampliación de la amnistía.

El ministro de Instrucción manifestó que su viaje a Murcia rapidísimo, habiendo permanecido allí sólo dos horas.

Reunión a la Junta de Gobierno de aquella Universidad, y el bado someterá a la firma los nombramientos de rector y vicesector.

Añadió que había pensado ir a Zaragoza, pero desistió por encontrarse entonces en aquella ciudad para visitar las obras de la Comisión Hidrográfica, el ministro de Fomento, y daba la circunstancia de que es presidente de la dicha Confederación el rector de la Universidad señor Rocasolán, que por tener que acompañar al señor Matos no hubiera podido asistir a la reunión universitaria.

Ustedes se preguntó sobre la reforma de la enseñanza, contestó que es asunto complicado, que hay que llevar con mucha tranquilidad.

«La sección del Consejo de Instrucción pública recibe continuamente informes de provincias.

«He remitido también al Consejo un estudio sobre la reforma de las oposiciones a cátedras de la Universidad, no sólo en cuanto a procedimiento, sino también en cuanto a orientación.

«Esta reforma la estudiamos há cinco años cinco rectores de Universidad con los vocales agregados señores Marañón, Hoyos, Sáinz, Octavio Piéon y Cabello Laparra.

«Este es un asunto interesante, como que dará pronto a la publicidad.»

Se reúne el Comité Internacional Minero

Ayer terminaron las reuniones en España del Comité de la Internacional Minera.

Continuó el debate sobre la moción de Mr. Dejardin.

Se nombró una ponencia que redactase la solución que se había de adoptar en relación con el problema carbonero, que puede llegar a producir una crisis más aguda que nunca.

Se llama la atención sobre el particular al Comité económico de la Sociedad de Naciones y al de la Oficina Internacional del Trabajo.

Se refirió la petición de que la proyectada Conferencia de los países carboneros sea convocada lo antes posible para llegar a acuerdos internacionales.

A petición del presidente Fabra Ribas se trató de poner en conocimiento del Trabajo sobre la crisis carbonera.

La próxima reunión se celebrará en Cracovia, como ya se ha dicho.

Se declaró clausurada el Congreso y se dio las gracias a los compañeros españoles por la buena organización que se ha dado al que se celebraba.

A las dos de la tarde se reunieron en el hotel Nacional los representantes internacionales, concurriendo representantes de la Casa del Pueblo, entidades socialistas y Unión General de Trabajadores.

El almuerzo estuvo animado.

Después se pronunciaron discursos, haciéndose votos por el resultado de la próxima reunión internacional, de la que ha sido fiel anticipo la de Madrid.

Aparecen muertos 250 corderos

En el parador de Arganzuelos, en el Paseo de las Yesceras, murieron anoche 250 cabezas de ganado lanar.

Según referencias, los perros guardianes del edificio acometieron a media noche a los corderos, que intentando escapar, estuvieron largo rato recorriendo establos en distintas direcciones, hasta que se aglomeraron en forma tal que 250 murieron, al parecer, por asfixia.

Exolusión

Esta mañana, en la calle de General Pardinas, se produjo una formidable explosión que sembró la alarma en el vecindario.

Lo ocurrido fué que al estar en el número de sire comprimido para suministrar por motor al depósito subterráneo de gasolina que la Compañía Arrendataria del Mar de Petróleo tiene establecida en la casa número 2 de la citada calle.

Los cristales de las casas contiguas saltaron en pequeñas partículas.

Una de las casas inmediatas a la sucursal de las Pescaderías Compañía, que estaba llena de pedregales.

Al ocurrir la explosión las comadronas salieron a la calle huyendo en todas direcciones.

En las casas números 2 y 4 se han abierto algunas grietas; y si hubiera derrumbamientos estarían acordados los edificios y se ha prohibido la circulación de vehículos por la citada calle.

No ha habido desgracias personales.

Concurso literario

La Cámara del Libro abre un concurso para autores noveles para premiar la mejor novela.

La extensión de los originales no excederá de trescientas páginas.

El libro premiado se editará por la Cámara, entregándose la edición de mil ejemplares al autor.

El plazo de admisión termina el 15 de agosto.

**EL ANTRAX (avispero, forúnculo),** aparece generalmente en la nuca, espalda, torax y nalgas. Es un tumefacción inflamatoria, muy dura, muy dolorosa, de color rojo obscuro y que se rasga en muchos puntos, formando agujeros de los que sale pus duro y sanguinolento.

¡LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EN LOS DIABÉTICOS ESTA CONTRAINDICADA!

En **TODOS** los casos y sin cruenta intervención, con la seguridad completa y garantizada, curará con rapidez asombrosa el

**“Ungüento Universal Cañizares”**

¡Es la célebre cajita roja la que contiene este tan acreditado remedio!

**0'75 en farmacias y droguerías**

### La firma

Ha sido la siguiente: Presidencia.—Resolviendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobierno de Oviedo y el juez de Infesto.

Disponiendo que se constituya una Junta liquidadora de la comisión oficial del Motor y del Automóvil.

Proponiendo la intervención del ministro de Hacienda en los asuntos públicos de orden económico y financiero de las Diputaciones, Ayuntamientos y otros organismos oficiales.

Gobernación.—Jubilando a don José Tafur, ex director general de Comunicaciones, por contar con más de 40 años de servicio.

Reorganizando la Liga Española contra el cáncer.

Suspendiendo la convocatoria anunciada para la provisión del cargo de inspector general de Sanidad interior y disponiendo sea reintegrado al ejercicio del mismo don Ramón García Durán.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia al doctor en Medicina don Fermín Garrido Quintana.

Jubilando al comisario de primera clase del cuerpo de Vigilancia, don Ezequiel Rodríguez de Félix.

Nombrando para dicho cargo a don Salvador Arnal.

Determinando la situación que en el sucesivo deben tener en el escalafón del cuerpo de Vigilancia los funcionarios de los mismos nombrados para los cargos de comisarios generales de Madrid y Barcelona.

Ejército.—Disponiendo que el teniente general en la primera reserva don Balbino Gil Dolz, pase a la segunda por edad.

Concediendo el mando de la comandancia de Obras de reserva y Parque de la segunda región, al coronel de Ingenieros don Leopoldo Jiménez García.

Marina.—Aprobando el reglamento para el régimen, gobierno y administración de los Hospitales de Marina.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca al ministro de Justicia don José Estrada.

Eligiendo las plantillas del cuerpo de Sanidad de la Armada.

Ascendiendo a varios oficiales del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Los sucesos de Lucainena de las Torres

Almería.—El gobernador civil facilitó la siguiente referencia de los sucesos ocurridos en Lucainena de las Torres:

«Con motivo de los embargos que por infracción del impuesto de Cédulas personales realiza el agente ejecutivo don Rafael Tristante, los vecinos exteriorizaron con diversos actos su protesta.

A pesar de ello, continuaron los embargos, y el vecindario, arrojando en sus protestas, se congregó en torno de los recaudadores.

La Guardia civil pretendió restablecer el orden, y al disolver los grupos algunos vecinos hicieron varios disparos.

Dos proyectiles alcanzaron al cabo Manuel García, que sufre heridas en la cabeza y en el costado.

### Manifiestaciones de Ossorio y Gallardo

Esta mañana se ha reunido el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, haciendo uso de la palabra el señor Ossorio y Gallardo en su calidad de concejal.

Ha manifestado que quería expresar su programa político, que se reducía a una sola palabra: Marcharse, cuya conducta debían imitar todos los componentes del Concejo.

Ha añadido que su misión actual en el Municipio es la de vigilantes, formando una guardia de los intereses municipales, hasta que vengan los señores capacitados para la administración.

Ha seguido diciendo que mientras el Ayuntamiento de Madrid se ocupa de la colocación de artísticas farolas para embellecer sus calles, el Gobierno se preocupa sólo de nombrar Ayuntamientos en forma que no represente la voluntad de los pueblos.

Ha afirmado que sólo con un criterio, y un criterio electoral, pueden realizarse estas doctrinas que no fueron destruidas por la obra de la dictadura.

Hablando de ésta dice que la violencia de la dictadura nada puede destruir, ni tampoco crear nada nuevo.

Pide al Municipio que no espere a diciembre, en que habrán de realizarse las elecciones previa la rectificación del Censo.

Manifiesta que en su opinión el Gobierno del general Berenguer está integrado por caballeros inteligentes y cultos, decididos defensores del bienestar nacional, pero a fuer de sincero teme que deje incumplidos dos extremos de su programa: exigir las responsabilidades a la dictadura y realizar las elecciones que proyecta.

Un pozo extraordinariamente productivo

Londres 2, 12 mañana.—Telegrafían de Nueva York que la cantidad de petróleo que ha lanzado desde ayer el pozo abierto en un barrio de Oklahoma, se calcula en doscientos mil barriles.

Las autoridades han ordenado la colocación inmediata de numerosos extintores de incendio, en previsión de una posible catástrofe, y han ordenado a la población que, bajo ningún pretexto, se encienda fuego en un radio de tres kilómetros del pozo.

Dimisión

Bogotá 2, 1 tarde.—El ministro de Hacienda don Francisco de P. Pérez, dimitió ayer con carácter irrevocable, siendo sustituido dos horas después por don Esteban Ja ramillo.

La dimisión fué debida a la oposición del gabinete a los proyectos del ministro, que quería que se convocasen sesiones extraordinarias del Congreso de Diputados para examinar la crisis fiscal.

Nafragio

Tokio 2, 4 tarde.—El vapor «Bakato Maru», que lleva a bordo trescientos pasajeros desde Wakamatsu, ha naufragado a causa del mal estado del mar y exceso de carga.

«Parece que hay más de un centenar de víctimas.

De Barcelona

LO QUE DICE «LA VEU»

«La Veu de Catalunya», al dar cuenta de la disposición aparecida en la «Gaceta» ordenando que vuelvan a sus destinos de Barcelona y Tarragona los inspectores de enseñanza primaria que fueron desterrados por la dictadura, dice:

«Afortunadamente hay una ley que no permite el triunfo indefinido de la arbitrariedad.

La dictadura ha caído, y la normalidad jurídica se va restableciendo poco a poco.

### EL HOMENAJE A MISTRAL

El alcalde al recibir a los periodistas les ha manifestado que había celebrado una conferencia telefónica con el ministro de Instrucción con motivo del viaje del señor Tormo a Canes, donde asistirá al homenaje que se proyecta en honor del poeta provenzal Federico Mistral.

DILIGENCIAS

El juzgado del distrito del Sur ha ordenado a los peritos ingenieros el levantamiento del plano del Polígono donde fué muerto por una bala un niño de corta edad.

También ha ordenado a los peritos armeros informe acerca del calibre y demás características del proyectil.

### Después de la crisis alemana.—La declaración ministerial

Berlín 1, 11 noche.—El canceller Brüning ha leído en el Reichstag la declaración ministerial.

El gabinete no está ligado a ninguna coalición.

Se formó para resolver con rapidez las cuestiones de importancia del Reich.

El ministro defenderá los intereses vitales de Alemania.

Desenvolverá orgánicamente la política exterior practicada hasta ahora.

El objetivo final es que Alemania tenga economía sana, que disfrute de libertad política y de igualdad de derechos, que pueda determinar su reconstitución en favor de la paz y que sea factor indispensable de la comunidad del Estado.

Los pensamientos del gobierno del Reich van particularmente hacia las provincias renanas, cuya liberación final de ocupación es inminente.

Contribuirán a la reducción de impuestos; realizarán el programa de medios constitucionales.

Berlín 1, 11 noche.—La declaración gubernamental no ha producido ninguna sorpresa en los círculos políticos.

Se comenta sin embargo el hecho de que en el documento se amenaza por dos veces con disolver el Reichstag.

Las probabilidades del gobierno parecen hoy más favorables que lo que ayer se esperaba, ya que la mayoría de los nacionalistas parece dispuesta a no votar la moción de censura.

En el caso de que dicha moción sea rechazada, el gobierno solicitará ante todo la discusión de las leyes financieras preparadas por el señor Moldenhauer.

Nadie puede prever ahora de si el gobierno conseguirá la mayoría necesaria; pero en caso de que no lo consiga, se teme que recurra al artículo 48 de la Constitución de Weimar, en cuyo caso el Reichstag se vería seriamente amenazado.

Hasta ahora únicamente los comunistas han presentado una moción de censura contra el gobierno.

En cuanto a los socialistas se han limitado a presentar una moción semejante, pero sin acompañarla de consideraciones de ningún género, con objeto de que los adversarios del gobierno, sin limitación de matiz político, puedan votarla.

Según la «Gaceta de Voss», los nacionalistas tienen cada vez más el propósito no sólo de sostener al gobierno Brüning, sino también a oponerse a la disolución del Reichstag.

Tokio 2, 4 tarde.—La prensa japonesa, aunque no manifiesta en el comentario ningún entusiasmo, parece mostrarse satisfecha de las instrucciones enviadas a la delegación japonesa en Londres.

### La Conferencia Naval

Londres 1, 12 noche.—El primer delegado italiano señor Grandi, acompañado del embajador de su país, ha visitado esta mañana al señor Henderson.

Esta tarde el señor Grandi ha celebrado una entrevista con el señor Mac Donald.

Al terminar la entrevista celebrada entre los señores Grandi y Henderson, la delegación italiana ha facilitado a la prensa la nota siguiente:

«En la entrevista celebrada hoy entre los señores Grandi y Henderson, éste puso al corriente al primero de las conversaciones que ha celebrado con los delegados franceses relativas a la interpretación del artículo 116 del pacto de la Sociedad de Naciones.

El señor Henderson pidió que los italianos se unieran a la discusión en calidad de representantes de uno de los Estados adheridos al pacto de Locarno.

Londres 1, 12 noche.—En la Cámara de los Comunes, el señor Mac Donald ha declarado que el gobierno británico no desea la conclusión de un compromiso de carácter militar que vaya más allá del pacto de la Sociedad de Naciones y del pacto de Locarno.

Agregó que debía hacerse constar que el gobierno de París no ha solicitado de Inglaterra que aumente los compromisos militares.

Londres 1, 12 noche.—La Agencia Reuter cree saber que la respuesta japonesa a las proposiciones norteamericanas equivale a una aceptación.

Se hace observar que el acuerdo entre el Japón y los Estados Unidos ha sido negociado como debiendo formar parte de un acuerdo de cinco potencias que se considera posible.

La proyectada marcha de tres almirantes y varios altos funcionarios norteamericanos parece demostrar que se encuentra terminado ya parte del trabajo.

Londres 2, 10 mañana.—Las conversaciones últimamente celebradas entre los señores Mac Donald y Briand, han aproximado sensiblemente los puntos de vista franceses y británicos en lo que se refiere a la interpretación del artículo 16 del pacto de la Sociedad de Naciones, y se espera que la cuestión concierne a la seguridad quede pronto satisfactoriamente reglamentada, pero la Conferencia Naval se encontrará de nuevo en presencia de las exigencias italianas y tendrá que franquear este obstáculo si se ha de llegar a un desarme verdadero.

Tokio 2, 4 tarde.—La prensa japonesa, aunque no manifiesta en el comentario ningún entusiasmo, parece mostrarse satisfecha de las instrucciones enviadas a la delegación japonesa en Londres.

### DE BOXEO

EL MANAGER DE PAULINO

Nueva York 2, 1 tarde.—La comisión de boxeo ha reconocido a Gibson el derecho de constituirse en manager de Uezudin, asunto que había dado origen a incidencias con el anterior manager y que queda definitivamente solucionado con este acuerdo.

VON PORAT VENGE POR PUNTO A SNYDER

San Pablo 2, 430 tarde.—Aunque el escandinavo Otto Von Porat venció por puntos a August Snyder, de Wichta.

### Después de la crisis alemana.—La declaración ministerial

Berlín 1, 11 noche.—El canceller Brüning ha leído en el Reichstag la declaración ministerial.

El gabinete no está ligado a ninguna coalición.

Se formó para resolver con rapidez las cuestiones de importancia del Reich.

El ministro defenderá los intereses vitales de Alemania.

Desenvolverá orgánicamente la política exterior practicada hasta ahora.

El objetivo final es que Alemania tenga economía sana, que disfrute de libertad política y de igualdad de derechos, que pueda determinar su reconstitución en favor de la paz y que sea factor indispensable de la comunidad del Estado.

Los pensamientos del gobierno del Reich van particularmente hacia las provincias renanas, cuya liberación final de ocupación es inminente.

Contribuirán a la reducción de impuestos; realizarán el programa de medios constitucionales.

Berlín 1, 11 noche.—La declaración gubernamental no ha producido ninguna sorpresa en los círculos políticos.

Se comenta sin embargo el hecho de que en el documento se amenaza por dos veces con disolver el Reichstag.

Las probabilidades del gobierno parecen hoy más favorables que lo que ayer se esperaba, ya que la mayoría de los nacionalistas parece dispuesta a no votar la moción de censura.

En el caso de que dicha moción sea rechazada, el gobierno solicitará ante todo la discusión de las leyes financieras preparadas por el señor Moldenhauer.

Nadie puede prever ahora de si el gobierno conseguirá la mayoría necesaria; pero en caso de que no lo consiga, se teme que recurra al artículo 48 de la Constitución de Weimar, en cuyo caso el Reichstag se vería seriamente amenazado.

Hasta ahora únicamente los comunistas han presentado una moción de censura contra el gobierno.

En cuanto a los socialistas se han limitado a presentar una moción semejante, pero sin acompañarla de consideraciones de ningún género, con objeto de que los adversarios del gobierno, sin limitación de matiz político, puedan votarla.

Según la «Gaceta de Voss», los nacionalistas tienen cada vez más el propósito no sólo de sostener al gobierno Brüning, sino también a oponerse a la disolución del Reichstag.

Tokio 2, 4 tarde.—La prensa japonesa, aunque no manifiesta en el comentario ningún entusiasmo, parece mostrarse satisfecha de las instrucciones enviadas a la delegación japonesa en Londres.

### DE BOXEO

EL MANAGER DE PAULINO

Nueva York 2, 1 tarde.—La comisión de boxeo ha reconocido a Gibson el derecho de constituirse en manager de Uezudin, asunto que había dado origen a incidencias con el anterior manager y que queda definitivamente solucionado con este acuerdo.

VON PORAT VENGE POR PUNTO A SNYDER

San Pablo 2, 430 tarde.—Aunque el escandinavo Otto Von Porat venció por puntos a August Snyder, de Wichta.

### Almuerzo a Jiménez e Iglesias

París 2, 4 tarde.—El embajador de España Sr. Quiñones de León, ha dado un almuerzo en honor de los aviadores Jiménez e Iglesias.

Entre otras personalidades, asistió el señor Eynac.

### Un vuelo

Nueva York 2, 4 tarde.—Se reciben noticias de que el capitán Yansey ha amarrado, merced a los flotadores del avión, a 60 millas al Norte de las islas Bermudas, a causa de la oscuridad.

Yansey y sus compañeros anuncian que esperan reanudar el vuelo con dirección a las Bermudas en las primeras horas de la mañana.

Bermudas 2, 4 tarde.—El avión del capitán Yansey, que salió ayer a las 939 de la mañana de Nueva York, ha amarrado a la altura de Nyrth Rock.

Bermudas 2, 430 tarde.—El aparato del capitán Yansey ha reanudado el vuelo esta mañana.

Fué divisado por primera vez a las 620, con dirección a estas islas.

### CAMBIOS DE CIERRE

2 de abril de 1930

	Barcelona	Madrid
Francos, . . . . .	31'25	31'30
Francos belgas, . . . . .	22'25	
Francos suizos, . . . . .	154'75	
Libras, . . . . .	38'81	38'82
Dólares, . . . . .	7'88	8'00
Marcos oro, . . . . .	1'92	
Jiras, . . . . .	41'95	

### Acto simpático

El digno director de esta Sucursal del Banco de España don Mariano Antón Calvo, ha sido nombrado caballero del Mérito Civil, en recompensa de los grandes servicios prestados, en su cargo, a la economía nacional.

Al tenerse noticia de tan honrosa como merecida distinción, se ha reunido el Consejo del Banco en nuestra ciudad y con una comisión del personal de las oficinas del mismo ha acordado regalar el señor Antón las insignias de la Orden, acto que se ha celebrado en el despacho de la Dirección.

El consejero-decano don Gabriel Tarín, en nombre de los reunidos, ha entregado al director las citadas insignias encerradas en lujoso estuche que llevaba una placa de plata con sencilla y cariñosa dedicación, pronunciando sentidas frases de felicitación y de encomio.

A ellas ha contestado el homenajeado agradecido, muy emocionado, el obsequio, y los elogios que se le dedicaban.

Terminado el acto el señor Antón ha invitado a los consejeros y empleados a un delicado lunch.

Una el señor Antón nuestra enhorabuena a las muchas que ha recibido por tan honrosa como merecida distinción.

### SUCESOS

ATROPELLADO POR UN AUTO

Anoche fué atropellado por un auto en Burjasot, el niño de once años, Emiliano Jorge Pallano, pro duciéndole una herida contusa a colgajo en la región temporal izquierda y otra en la pierna derecha.

Le curó de primera intención en Burjasot el doctor don Arturo Cervellera, y luego fué traído al Hospital, donde ingresó.

DETENCION DE UN RATERO

El somatenista don Rosendo Bernard Lema y el agente de arbitrios del Ayuntamiento don José Bueno Nogués, han detenido en la calle de Federico Tomás a un sujeto que perseguía el público por haber intentado robar en el segundo piso de la casa número 6 de la calle de San Pedro Nolasco, domicilio de don José Cuñat Cuñat, el cual sorprendió al ladrón oculto debajo de una cama, sosteniendo una lucha con él sin conseguir detenerlo.

Al huir arrojó una cartera con 400 pesetas y varias alhajas que había sustraído de un armario de luna.

El detenido se llama Luis Navarro López, de 25 años, natural de Requena y de oficio albañil, según ha dicho.

Se le han ocupado unas llaves y una ganzá.

NINO ATROPELLADO POR UN TREN ELECTRICO

Por un tren eléctrico de la línea del Grao ha sido atropellado esta tarde en la Travesía de Peris y Mencheta (Benimadlet), el niño de cuatro años Angel Edo, domiciliado en la referida Travesía, resultando con hematoma y probable fractura del frontal.

Ha sido curado en la casa de Socorro del Museo y calificado su estado de grave.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En el Hospital ha sido curado esta tarde el obrero José Herráiz Giménez, de 49 años, domiciliado en la calle de Mariano Aser, 21, portera, de una herida contusa en la región occipital y conmoción cerebral a causa de haber recibido un fuerte golpe trabajando en las obras de alcantarillado de la calle de Guillem de Castro.

Pronóstico grave.

PERSECUCION DE UNOS LADRONES

Los agentes señores Benavides y Sancho al pasar esta tarde por el puente del Real han visto a unos individuos sospechosos que llevaban un saco a cuestas y al tratar de detenerlos se han fugado por el río, siendo perseguidos por los policías, sin que pudieran darles alcance.

ABUSO DE CONFIANZA

Los agentes de Policía señores Benavides, Sancho y Alcáide han detenido esta tarde a una muchachita llamada Rosa Gil Sánchez, que se había marchado de la casa donde servía, calle de Colón, 13, de domicilio de don Juan Basutill, llevándose 390 pesetas en metálico del ama de llaves del señor Busutill, Asunción Bonet Cervera, y varias alhajas y un corte de traje de seda de la dueña de la casa.

### En Palacio

Despacharon con el Rey el presente y el ministro de Marina.

A la salida el general Berenguer dijo que había sometido a la firma numerosos decretos.

«Los más salientes de ellos—dijo—son el nombramiento de comisión liquidadora del Consejo de Motor y el indulto de los condenados en la causa por atentado de las costas de Garraf.

El Rey ha firmado este indulto con una gran satisfacción.

Un periodista le habló de los mores según los cuales iba a firmarse con la comisión organizadora del acto de afirmación patriótica anunciado para el domingo próximo, e iba a ser suspendido o aplazado.

El presidente contestó: «Es extraño, porque no sé nada de lo que ustedes me dicen, pero me pidió permiso para celebrar dicho acto, lo concedí, y nada más.»

Terminó diciendo que había firmado al príncipe de Asturias.

### Atropello.—Entra en dique

Ferrol.—En la carretera de esta ciudad a Corceira un auto atropelló al joven de 16 años, José Rodríguez, que resultó muerto.

El chófer ha sido detenido.

Ha entrado en el dique del Arsenal, para prepararse para su próximo viaje, el buque escuela de guardias marinas «Galatea».

Lleva a bordo 318 tripulantes.

Desde Ferrol marchará directamente a Pasajes, y desde allí zarpará para visitar los puertos de Bilbao, Santander, Las Palmas, de Canarias; Santa Cruz, Algeciras, Palma de Mallorca, Cartagena, Málaga, Huelva y Marín.

Los buques de la escuadra española han recibido orden de marchar a Vigo, donde permanecerán durante la estancia de la escuadra alemana en dicho puerto.

Ha fallecido el oficial de la Armada don Angel Lapique Lago.

### Los heridos de un accidente

Cartagena.—En el Hospital de la Caridad han ingresado el ingeniero director de la Escuela de capataces de minas don Alfonso Pérez, su esposa, una hija de nueve años y una sirvienta de dicha familia, heridos todos ellos a consecuencia del descarrilamiento de una vagoneta que conducía el señor Pérez.

Las lesiones que sufren son de gravedad.

El hecho ha ocurrido en el garaje de Patajos, de este término municipal.

### GOBERNADOR MILITAR

Procedente de Palma de Mallorca ha llegado esta mañana el general don Fernando Lago, recientemente nombrado gobernador militar de Mahón.

Ha sido recibido por numerosos amigos y compañeros de armas.

### VISTA DE UNA CAUSA

En la sección cuarta de esta Audiencia ha comenzado hoy la vista de la causa seguida a Ramón Pujol, por choque del tren que conducía con un auto, entre las estaciones de Castelldefells y Bagá.

### EL REY ALBERTO

Bruselas 2, 4 tarde.—De regreso de su viaje a Egipto ha llegado esta mañana el Rey Alberto.

### LA CAUSA DEL SELLO REAL DE VALENCIA

competencia moral la había formulado.

Concluida la defensa verbal del magistrado don Ramón Giraldo, correspondía al señor fiscal el uso de la palabra; mas sin duda su estado de agitación no le permitió usar de este derecho; y se limitó a manifestar que «reproduca su acusación escrita.»

Terminado este acto, la Junta, después de haber meditado detenidamente el proceso, desde 7 de mayo en que concluyó la vista pública, hasta el 9 del mes siguiente, elevó a S. M. en esta última fecha una razonada consulta, haciendo en ella una exposición minuciosa de cuanto resultaba del expediente; y proponiendo la resolución que en su concepto debía adoptarse en justicia.

La Junta, después de trazar la historia del proceso, con más libertad y desembarazo en algunos puntos de lo que podía esperarse en aquellos tiempos de intolerancia; no pudo menos de reconocer, por un acto de justificación e imparcialidad, sobremanera honroso para los magistrados que la componían:

Primera, que la delación de don Matías Antonio Herdara era indigna de crédito, y segunda, que el acuerdo del Tribunal de Valencia de 8 de enero de 1814, disponiendo la formación de un nuevo

sello, no era un verdadero delito, en cuya virtud pudiese imponerse justamente pena a los acusados.

Hizo la Junta particular mérito de los distinguidos servicios y circunstancias de los procesados y de las pruebas de lealtad que habían dado hacia el Monarca, en la época de la invasión francesa, y concluyó manifestando que, «teniendo en consideración cuanto de la causa resultaba, y también las vejaciones personales que habían sufrido los acusados en cerca de dos años que aquella pendía, la nota pública que padecían en su opinión, los gastos que en sus arrestos, conducción a esta Corte y formación del proceso se les habían originado; y finalmente el decoro de la dignidad de la Magistratura; que exigía imperiosamente ser respetada; y además otras consideraciones de interés público; juzgaba que los ministros del Tribunal de Valencia debían ser restituidos a sus respectivas plazas con la integridad en el goce de sus sueldos en la parte que dejaron de percibir, a virtud de la real orden que había motivado este proceso, declarándose además la antigüedad que les correspondía al tiempo de su suspensión, y acordándose expresamente que la formación de esta causa no les debía inferir nota alguna»

# EN LA DENTICION DE LOS NIÑOS

## CONSEJO DE UN MÉDICO

En mi clientela infantil, sus PAPELES YHOMAR han entrado a constituir uno de esos "primeros remedios" de que las madres echan mano empíricamente tan pronto como ven al nene febril o desinquieto: Cuotidianamente, en una primera visita, me encuentro con el caso de que la madre, "por hacer algo antes de molestarme", ha adquirido su cajita de PAPELES YHOMAR, «que es la mejor denticina»—como dice ella—..., y yo, que tan a menudo los prescribo, tengo forzosamente que aprobar su cariñosa previsión, que fué muy útil casi siempre, o cuando menos, inofensiva.

Así, pues, amigo don Aurelio, voy a terminar por no poder formularios, por que ya son ellas—las MADRES—las que se me adelantan a cumplir la indicación.

Julían Domingo Bellón

Inspector municipal de Sanidad de Castielfabib

(VALENCIA)

**FARMACIA A. GAMIR.** Plaza de Mariano Benlliure, 3 (Antes plaza de la Pelota) y FALCONS, núm. 3

**Hijos de Justo Vilar, S. en C.**  
Calle de SAN VICENTE, 46 (antes 112)

FABRICA DE AZULEJOS

**46** PRECIOS sin competencia

Numeraciones para casas  
TELÉFONO 11.054

**E**n cuanto note cualquiera de las molestias que indican que su estómago no funciona como un reloj exacto, no vacile y use el HIPERACIGIL (antes LA PERLA ANTIGASTRALGICA) del doctor Gil Fernández.

De venta en todas las farmacias

**Fumad MI PAPEL**  
100 HOJAS, 10 CENTIMOS

**Tapicera Aguilá**

Sillones de gran confort. Nuevos modelos ingleses de fantasía para elegir. Confección de fundas. Restaurador de muebles, Conde de Montornés, núm. 8, Valencia.

**STUDIO FILATELICO**  
Sellos para colecciones - Compraventa  
Calle del MAR, 25, entresuelo  
Única casa en Valencia

**Casa PETIT**  
JOSE ORELLANA GUTIERREZ  
Valencia  
Calle San Vicente, 120  
Teléfono 12.100

LOZA, CRISTAL Y PORCELANA

Menaje de cocina  
Gran surtido en artículos de metal y propios para regalos  
Servicios para Cafés, Bares y Hotelerías  
Gran novedad en vajillas y servicios de cristal  
No debe de visitar esta casa antes de hacer sus compras  
Esta casa es única y no tiene ningún sucursal

Restaurador de muebles  
Calle M... ..

**ESTERAS Y PERSIANAS**

Fabricamos persianas de todas clases, cortinas orientales y transparentes para miradores y encristaladas  
Gran surtido en alfombrillas pies de cama, limpiabarras, tapices de coco belgas, terciopelos y dobles telas para alfombrar y esteras para patio. Artículos de limpieza. Precios muy económicos

Casa Lledó - 22, Lauria, 22 - Tel. 12.080 - Valencia

**Gaseosa "frigorífica"**  
Pídala en todas partes, por ser la mejor

**Pérdida**  
de un a fier de señora, estilo antiguo, forma cuadrada, que se extravió el sábado por la tarde por la plaza de la Reina. Zaragoza y alrededores.  
Se ruega a la persona que se lo haya encontrado, lo presente en la calle de Colón, 66, principal, donde se le gratificará.

**Modista de sombreros**  
Nave, 3, principal  
Se necesitan oficiales

**Muñola de esmeril**  
y fragua portátil, en buen uso, se venden. Razón: Serranos, 14, bajo.

que pudiera oscurecer ni hacer desmerecer sus anteriores buenos servicios para sus ascensos en la carrera».

En punto al fiscal de la Audiencia, señor Vizmanos, y al escribano de Cámara, Caballer, la Junta fué algo severa, siendo de dictamen «que se les repusiese igualmente en sus respectivas plazas, pero apercibiéndoles que en lo sucesivo fuesen más exactos y no cometieran las informalidades que, en opinión de la Junta, existían en el expediente en que ambos intervinieron para recoger los efectos pertenecientes al Tribunal de Valencia.»

Elevada a S. M. está prudente y razonada consulta; en la que, si bien aparecen ciertos extremos tocados con alguna ligera prevención, hija de las circunstancias políticas de aquella época, también se consignan con dignidad los mejores principios y doctrinas de Derecho, en apoyo de la Verdad y de la Justicia, parecían natural y corriente que la resolución del Gobierno de S. M. había de ser tan satisfactoria y honrosa para los ilustres procesados, cual cumplía a su inocencia y a su elevado carácter de magistrados de un Tribunal superior.

Tales eran las esperanzas de éstos y las de todas aquellas personas que, amantes de la justicia,

compasivas con la desgracia y celosas del prestigio de la toga española, aguardaban por momentos la definitiva resolución de tan ruidosa causa.

Hízose esperar ésta bien poco, pues como el poder de la razón y la justicia es siempre grande, y la causa de la Justicia impone por lo común respeto aun a los mismos que la atropellan, fué preciso sin duda sostener alguna lucha en las altas regiones del Poder para resolverse a separarse de la consulta de una comisión compuesta de personas respetables, que por su calidad de consejeros de Castiella y por sus opiniones políticas nada sospechosas en verdad para el Trono absoluto y para sus apasionados defensores, tenían derecho a que su opinión se considerase como la más imparcial y justa; cuando se trataba de sujetos que podían considerarse como sus adversarios en política.

Sin embargo, las pasiones irritadas nunca transigen en contiendas de esta naturaleza, y era preciso para que aquellas triunfases en la lucha, que los beneméritos magistrados a quienes inocentes sentimientos habían señalado desde su principio víctimas de la época, fueran al fin sacrificados con más o menos rigor y severidad.

La resolución del Gobierno de Su Majestad fecha 30 de septiem-

bre de 1817, fué «que se sobreseyese en la causa, jubilando con las dos terceras partes de su sueldo» a los ministros de la Audiencia de Valencia don Manuel Villafañe, don Ramón Giraldo, don José Alonso, don Francisco Gutiérrez Sossa, don Francisco Alonso Berenguer y don Juan Andrés de Segovia; y desfriando respecto al fiscal don Antonio Sáez de Vizmanos y al escribano don Manuel Caballer y Muñoz, a lo propuesto por el fiscal del Consejo, de que se jubilase al primero con la tercera parte de su sueldo y que al segundo se le impusiesen por vía de corrección, seis meses de suspensión de oficio.

Ya hemos dicho en el curso de la historia de este proceso, que formaba un singular contraste la petición del fiscal con la resolución de Su Majestad, que acabamos de indicar.

Mayor todavía es el que aparece entre esta última y la razonada consulta de la comisión, en la que se hizo aún más cumplida justicia a los procesados.

La magistratura española debió estremecerse al saber este fallo, que tanto rebajaba su prestigio a los ojos del público; pero así cum-

LA CAUSA DEL SELLO REAL DE VALENCIA 23

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
(Bally - Baillière - Riera)  
en su nueva edición ha sido aumentado a 4 TOMOS (últimamente encuadernados con unas 8,500 páginas en junta)

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES  
DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Esta obra contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y Posesiones y una extensa Sección Extrajera con datos de todos los países del Globo

Precio de un ejemplar completo: 80 Ptas. franco de portes en toda España

ANUNCIAR EN EL ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Anuarios Bally - Baillière y Riera Remidos, S. R.  
Barrique Granados, 28 y 29 - BARCELONA

Anuncie usted en  
**"La Correspondencia de Valencia"**

**CIZALLA**  
circular, y sacabocadora de esquina, propias para fábrica de casas de cartón, en perfecto estado, se venden. Razón: Serranos, 14, bajo.

**BICICLETAS "H. ESTREMS"**  
Las de más resistencia  
Pida catálogos gratis  
Ventas contada y plazos  
PI Y MARGALL, 14

**ARCAS**  
Para guardar caudales  
**BÁSCULAS**  
Para pesar ganado en vivo  
**TALLERES SANZ**  
GRAO (Valencia)

**ESCOPELA BELGA**  
E. Bernard  
único representante  
ARMERIA ESPLUGUES  
RODRIGO BOTET, 19

**Se vende**  
bicicleta baratasima, casi nueva, Blanquerias, 23, 4.ª puerta.